



Las Cortes

DEL MOMENTO POLÍTICO

Los incendios intencionados

Intransigencia ministerial

El interés político con que se inició la presente semana parlamentaria se había centrado en la reunión que celebró ayer en el Congreso, convocada por el Gobierno, la mayoría ministerial. Se esperaba que salieran de ella normas concretas para resolver la situación parlamentaria, estéril y absurda, en que se hallan sumidas las Cortes por culpa de la obstrucción que vienen practicando a la ley de Arrendamientos las minorías agraria y vasconavarra. La mayoría gubernamental deliberó, en efecto, sobre el tema. No demasiado, puesto que en la conciencia de todos estaba presente la necesidad de liquidar rápidamente, usando para ello los medios que otorga el reglamento, el mortal estancamiento en que se hallaba la Cámara durante las últimas semanas. Esa disposición de la mayoría, demasiado tardía, a juicio nuestro—lo dijimos así hace muchos días—, se tradujo en la proposición incidental que se presentó más tarde en el salón de sesiones—y no llegó a votarse—, encaminada al acuerdo de que se habilitaran sesiones permanentes. En torno a la proposición se produjo un pequeño debate, abundante, como siempre que la actual mayoría sale por sus fueros—que en este caso son los fueros del Parlamento—, en ocurrencias peregrinas a cargo de las minorías de oposición. Las más peregrinas, desde luego, a cargo de las minorías republicanas, cuya enemistad al Gobierno, irrazonada e irrazonable, las lleva con frecuencia al desvarío. Así, por ejemplo, el señor Guerra del Río, para tratar de justificar el voto negativo de la minoría radical, tuvo que acudir—una vez más!—al tópico manido de la intransigencia mayoritaria. De un golpe, sin pensárselo mucho, el señor Guerra del Río cambió la cuestión del revés y acabó por aparecer como responsable de las anomalías parlamentarias, no la minoría agraria que hace la obstrucción, sino la desdichada mayoría que tiene la desgracia de apoyar a un Gobierno en el que no figuran ministros radicales.

la vista. La tolerancia ha sido interpretada como cobardía; la moderación, como desfallecimiento. En los días pasados, y aun ayer mismo, dejándose llevar por el optimismo que en las oposiciones producía la escasa concurrencia de diputados a las sesiones, era frecuente la invitación al Gobierno para que aplicase la «guillotina». Y cuando el Gobierno y la mayoría, colmada de paciencia, sintiendo los apremios del tiempo y escuchando, sobre todo, el clamor de los campesinos que esperan con angustia la ley de Arrendamientos, se dispusieron a hacer valer sus derechos, surge nuevamente de los bancos de oposición republicana la torpe acusación de intransigencia que se tiene guardada para estos trances. De nada sirve, pues, la tolerancia anterior—llevada al límite en la ley que ahora se discute—, puesto que no ha sido pagada ni agradecida.

Es curioso cómo agarran los tópicos en la política republicana. Si el señor Guerra del Río se creyó obligado a resucitar el de la intransigencia gubernamental, el señor Castrillo, por no ser menos, con los acentos patéticos que convienen a su catadura, invocó aquel otro según el cual los Grupos republicanos del Gobierno viven prisioneros del sectarismo socialista. Una vuelta más al tornillo que prueba también la perfecta inutilidad—en orden a la correspondencia que se nos depara—de toda actitud conciliatoria. Pecamos siempre. Cuando no por exceso, por defecto; cuando no por lo que hacemos, por lo que dejamos hacer. Ahora descubrimos que también la ley de Arrendamientos, como la ley Agraria, es una ley socializante, en la que se echa de menos un criterio republicano. Otro tópico, lector, eso del criterio republicano. ¿Quién acertará a explicarnos un día qué clase de política es esa que las oposiciones entienden por política republicana?

Partido Socialista

Reunión de la Comisión ejecutiva

Se ha reunido la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, asistiendo los siguientes compañeros: Largo Caballero, que presidió; Prieto, Caballero, Vidarte, De Gracia y De Francisco. Excusado por otras ocupaciones, De los Ríos.

Ingresos.—Se procedió a dar ingreso en el Partido a los organismos siguientes: Agrupación Socialista de Chinchilla (Albacete) y Agrupación Socialista de Laguna de Negrillos (León).

Al efecto de dictaminar sobre la reforma del Programa y Organización General del Partido fue nombrada una Ponencia compuesta de los siguientes compañeros: Trifón Gómez, Marcelino Martín, Fabra Ribas, Ramos Oliveira, Julián Besteiro, Francisco Largo Caballero, Luis Araquistáin, De los Ríos y De Francisco.

Se acordó imprimir las actas del Congreso del Partido Socialista último celebrado.

La Ejecutiva tuvo conocimiento de un informe del compañero Félix Gallán sobre la instalación de la nueva rotativa para EL SOCIALISTA.

Se acordó agradecer a la Federación de Jóvenes el donativo de 250 pesetas para la rotativa.

Fue designado el compañero Cordeiro para asistir a un Congreso que ha de celebrarse en Lugo para constituir la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas.

RETINTÍN

Zumos Kemtton

Los periódicos alimentados con el zumo Kemtton han recibido nuevas y severas consignas. Parece que se reunió a los tres directores de ellos y se les reprochó en duras palabras su tibieza en el ataque a los socialistas. Tristes y acongojados, los tres directores prometieron encontrar una solución, con la que quedarán empapados los periódicos hasta traducir exactamente, con todas sus características, los zumos Kemtton, que cuando llegan a las rotativas las embriagan para que giren con el imprescindible tambaleo de la náusea. Es el momento en que comienzan a vomitar ejemplares con la misma angustia de la borrachera.

La consigna Kemtton es la de apretar contra los socialistas. Apretar con mayor dureza. Tres hombres calcan ahora su cerebro con, la lumbre de esta pesadilla. Jamás nos consolaremos del duro martirio que involuntariamente provocamos. Nos amargamos mucho que no acertemos a satisfacer los deseos del inspirador y que tengamos descontenta y apesadumbrada a la masa, nunca calmada con la trompetería de sus tres órganos y siempre ansiosa de oír la seca fusilería del pelotón que actúa en las ejecuciones. Alguno de los directores convocados ya presenta síntomas de desfallecimiento. Su palidez nos contrasta y vagamente sentimos la inaccesible aspiración de que vuelva a su cara el arrebol.

Esta etapa terrible nadie sabe cuándo acabará. El agriúdice sabor del zumo Kemtton, tomado al principio con la encantadora frialdad de una extraña bebida, acaba siendo bebido para quienes lo prueban y luego asoma la demeración y el desmadrado nervioso que infiltra la mezcla. Algo así como el inquietante peligro de la droga, que va poniendo en los estados fisiológicos el lecho blanco de un atadío. El periodismo roza ahora la etapa de la cocaína. El periodismo ha encontrado el paraíso artificial. Tan artificial, que se le ve la pintura por todas partes, y todos tienen la sensación de haberse equivocado.

Pero ya es tarde. Ya el zumo Kemtton va produciendo los inevitables efectos previstos en su desarrollo y se maneja la pluma con el estremecimiento de la epilepsia. La droga se torna exigente y autoritaria. Afila sus aristas y pide las lucubraciones maravillosas del folletín. ¡Duro contra los socialistas! Los zumos Kemtton, elaborados para el público, están ordenados—no nos importa el reclamo gratuito—de las frutas naturales. Los elaborados para nutrir su prensa los obtienen de la fruta prohibida, y junto al árbol, brindando la tentación, se enroscan ya tantos, que la Eva de la crisis ha quedado insensible al maleficio.

EL SOCIALISTA.—Aceptado 10.036

Los agrarios retiran sus enmiendas al artículo 16 de la ley de Arrendamientos

ASESORIAS JURIDICAS

Las personas que gobiernan el actual movimiento patronal agrario están creando, según las noticias que llegan hasta nosotros, asesorías jurídicas en aquellas provincias que lo consideran necesario. Parece que la intención de crearlas en todas las provincias agrícolas existe. No es posible hacer reproche ninguno a semejante actividad. Inmediatamente se piensa en que todo lo que tienda a educar a los propietarios de la tierra en sus deberes legales, particularmente por lo que hace a los que se derivan de la legislación social de la República, está bien. En lo sucesivo, mediante el funcionamiento de esas asesorías jurídicas, el patrono conocerá tanto como sus derechos sus obligaciones, y cabe pensar que dejará de provocar conflictos innecesarios. No litigará con los obreros cuando carezca de razón para entablar el litigio; no los burlará en sus derechos. Las relaciones entre unos y otros pueden ser, allá donde el patrono se inspire en la asesoría jurídica correspondiente, más normales y pacíficas. Seméjante panorama corresponde, naturalmente, a la atribución de trabajo normal que debe suponerse forma el núcleo activo de una asesoría jurídica. Pero de nuestros informes se deduce que las asesorías de referencia van a ser creadas para todo lo contrario. No para estudiar la ley en su sentido recto y claro, sino más bien para estudiar la trampa que, según el testimonio corriente, tiene toda ley, por perfecta que se la suponga. En suma: las asesorías jurídicas van a servir para proporcionar a los patronos la necesaria preparación para vulnerar las leyes. Son elementos de combate. La gramática parda del propietario va a ser sustituida por la ciencia jurídica de los curules de toga mayor y de toga mínima. Nuevos elementos de combate y de perturbación para la vida económica del campo.

La resistencia, en otros días pasada, va a tornarse en activa y, como corresponde a toda actividad, tendrá una dirección, encomendada, al parecer, a abogados y procuradores. No serán chicas las cuestiones que plantee. Recientemente hemos podido apreciar cómo, al modo benévotino, la existencia de una coma innecesaria sirvió a los vocales patronos del Instituto de Reforma Agraria para conseguir, claro que con los votos en contra de la representación obrera, que quedasen excluidas de la incau-

tación determinadas fincas dedicadas a pastos, siendo así que en intención de quienes aprobaron la ley el derecho de incautación era patente. Calcularnos por ese dato la posibilidad de conflictos que van a plantear las tales asesorías jurídicas. Así que no serán comas, puntos y comas y puntos los que sobren o falten en las disposiciones vigentes atañedoras a las obligaciones de los patronos agrarios. Contra esa actividad de las asesorías jurídicas, nuevos órganos de combate de la clase patronal, deberán crearse los trabajadores de la tierra, cuidando de que los Secretariados de su Federación Nacional desarrollen la labor compensadora. Legalmente no es posible oponerse a esas creaciones patronales. Sindicalmente es posible combatir, invalidarlas, hacerlas inútiles. Sobre el tema no dejará de meditar la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

LA REUNION DE LA MAYORIA Y EL GOBIERNO

Se celebró ayer la reunión de los Grupos parlamentarios de la mayoría con el Gobierno. Presidió el señor Azaña. Se registró la ausencia de nuestro camarada Largo Caballero. La reunión se limitó a estudiar la situación creada por la obstrucción declarada por la minoría agraria a la ley de Arrendamientos. A juicio del Gobierno, procedía declarar sesión permanente para la aprobación del artículo 16 de la citada ley. La discusión del 17 sería normal hasta el punto en que los agrarios comenzasen su obstrucción, momento en el que se pediría la declaración de sesión permanente. En cuanto al resto de los artículos, se unificarían en sus correspondientes apartados, de suerte que quedasen reducidos a cuatro o cinco. Este fue el criterio expuesto por el Gobierno y el que se aprobó para la mayoría, después de intervenir, para señalar la conformidad, diferentes representantes de las minorías reunidas.

Se estimaba por los diputados de la mayoría que con este acuerdo quedaría virtualmente dominada la obstrucción de los agrarios. Y con este plan entró en la discusión de la ley. La decisión, al ser conocida por los agrarios, fue muy comentada, no dejando de reunirse para cambiar impresiones sobre la conducta que, en vista de los acuerdos de la mayoría, deberían seguir para la presentación de nuevas enmiendas. Poco después de estas actividades se dijo que los agrarios estaban propicios a hacer di-

ferentes concesiones para que se modificase el artículo 7.º de la ley, condicionándolas a que se les aceptasen algunos de sus puntos de vista en los artículos que faltan por discutir y aprobar. Interrogado por nosotros uno de los miembros de la Comisión de Agricultura, nos confirmó la noticia, si bien añadiendo que la Comisión no se había reunido, y que, consiguientemente, la cuestión quedaba de estado oficial. Por su parte, se inclinaba a creer que la unanimidad sería punto menos que imposible, por lo que sospechaba que el plan acordado en la reunión de la tarde se llevaría adelante, a menos que los agrarios aceptasen el discutir la ley de la manera normal y acostumbrada.

Sin embargo, en el transcurso de la sesión de la tarde los agrarios retiraron sus enmiendas al artículo 16, haciendo posible su rápida aprobación. ¿Es una rectificación de conducta? Lo celebráramos. El día de hoy, en que se discute el artículo 17, uno de los más combatidos, nos aclarará la posición de los agrarios.

UNAS PALABRAS DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

El señor Martínez Barrios, siempre discreto y entonado, ha descuidado, quizá por primera vez, la práctica de sus virtudes parlamentarias. En una conversación con los periodistas, según leemos en «El Liberal», subrayó el hecho de que las votaciones verificadas (en la sesión del martes) fueran decrecientes. La primera dio 144 diputados y las posteriores menos. Agregó que ellos—los radicales—son más consecuentes que los diputados de la mayoría y que abandonan los lugares de veraneo para acudir al Parlamento. Nos cuesta trabajo creer que el señor Martínez Barrios responda de esa declaración. Con la lista de votantes a la vista se llega a la siguiente conclusión: en la primera votación de 144 diputados, ocho votos son radicales; en la segunda, 135 diputados, votaron cinco radicales, y en la tercera, 129 diputados, votaron tres radicales. La minoría radical, como es bien sabido, sería radical, como es bien sabido, se compone de más de noventa diputados. Y el señor Martínez Barrios, pocas veces solitario en su banco, sabe que su minoría no puede ser ofrecida como modelo de asistencia. Cuando las responsabilidades gubernamentales le preocupen será un mucho más exigente para con ella. Con razón.

POLÍTICA NORTEAMERICANA

A Ford puede costarle muy caro oponerse a las decisiones de la N. I. R. A.

NEWARK (Nueva Jersey), 30.—Con motivo de las declaraciones hechas por el administrador de la N. I. R. A., general Johnson, amonestando al multimillonario y fabricante de automóviles Henry Ford, contrario al Código de Industria, se estima que el señor Ford va a encontrar muchas dificultades para continuar explotando su negocio.

Es muy posible que surja una reacción violenta de la opinión pública contra Ford si éste persiste en su oposición al Código que reglamenta la industria del automóvil.

Hoy, 400 empleados de la fábrica Ford, acogiéndose al Código de la Industria, y sin el consentimiento del patrono, han organizado una sucursal de la Unión de los obreros automovilísticos de los Estados Unidos, y esto se considera como un reto al señor Ford, que siempre se ha mostrado contrario a las uniones de los trabajadores.

El multimillonario Ford es el único fabricante de importancia de los Estados Unidos que no está de acuerdo con el Código de la Industria, que establece una semana de treinta y cinco horas para los obreros en las fábricas y cuarenta para los empleados en las oficinas.

El sueldo mínimo es de cinco pesetas hora en las ciudades menores de 250.000 habitantes; seis pesetas hora en las ciudades cuyos habitantes oscilan entre los 250.000 y el medio millón; y una siete pesetas hora en las ciudades de mayor número de habitantes.

Los sueldos mínimos para los empleados de oficinas son de 14,50 y 15 dólares por semana, según la mayor o menor población de la ciudad en que trabajan.

Las fábricas de automóviles pueden utilizar obreros que no sean miembros de las Uniones de trabajadores, reservándose el derecho de emplear cualquier persona que quieran sin tener en cuenta si están o no afiliadas.

Se cree que la actitud de los empleados de Ford en Newark va a precipitar una decisión definitiva y final para el famoso fabricante.—(United Press.)

Se castigará a quienes se opongan al programa de la N. I. R. A.

WASHINGTON, 30.—El administrador de la N. I. R. A., general Hugh Johnson, ha pronunciado un discurso en la avenida de Pensilvania, en las inmediaciones del Congreso, ante una parada de diez mil obreros, patronos y consumidores que se han adherido a la N. I. R. A.

El administrador de esta ciudad declaró que no hay Corporación tan rica o grupo tan poderoso que pueda bloquear a la nación. Existe un levantamiento popular para hacer un programa de rehabilitación de la industria.

Agregó que más de dos millones de personas han sido colocadas por la N. I. R. A., y que las listas de los sueldos han sido aumentadas por mil quinientos millones de dólares.

Anunció que se adoptarían medidas energéticas contra todas aquellas personas que se opongan a que el programa de la N. I. R. A. se lleve a efecto.—(United Press.)

El presidente Roosevelt sigue con interés la situación creada por Ford al negarse a cumplir los acuerdos de la N. I. R. A.

WASHINGTON, 30.—Asegúrase que el presidente Roosevelt sigue con interés la situación que se ha producido entre la N. I. R. A. y mister Ford, por la resistencia de este último a facilitar en sus fábricas el cumplimiento del Estatuto de la industria del automóvil, diciéndose que el presidente ha pedido al general Johnson le tenga al corriente de la marcha de las cosas.

El presidente Roosevelt ha designado una Comisión de 15 personalidades, que presidirá el secretario del Interior, Harold Ickes, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones que regulan la industria del petróleo.

En la Comisión aludida figuran tres miembros de la N. I. R. A., y representantes de la industria petrolífera.—(United Press.)

Los abolicionistas triunfan en el Estado de Washington.

SEATTLE (Washington), 30.—Las primeras noticias recibidas de una tercera parte del Estado de Washington sobre las elecciones que se están verificando para determinar si el Estado se muestra o no favorable a la abolición de la ley «secas» indican que los abolicionistas están al frente con una mayoría de tres a uno.

Si Washington aprueba la abolición

1933: ¡El año de la rotativa!

de la ley, será el vigésimocuarto Estado de Norteamérica que la ha aprobado.—(United Press.)

En Cuba

Dimiten los miembros de la Corte Suprema

LA HABANA, 30.—Han dimitido todos los miembros de la Corte Suprema, a excepción del presidente, Edelman, que fue nombrado recientemente por el Gobierno revolucionario.—(United Press.)

En Suramérica

El conflicto de Bolivia-Paraguay. -- Se recrudece la ofensiva boliviana

ASUNCION, 30.—El ministerio de la Guerra ha facilitado una nota, en la que se asegura que las tropas bolivianas, protegidas por un intenso bombardeo en los sectores de Gondra, Nanava y Herrera, se han lanzado a un rápido ataque contra las defensas paraguayas, que piensan tomar a la bayoneta.

Agrega que las bajas del enemigo son muy numerosas.—(United Press.)

En Ginebra

El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá próximamente

GINEBRA, 30.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá el 22 de septiembre para celebrar su 76.ª Conferencia. En el orden del día consta el nombramiento de un comisario de la Sociedad de Naciones en Dantzig. El mandato del actual representante, señor Hostig, expira el 15 de octubre.—(United Press.)

Ni huella de los autores

Se ha discutido en las Cortes una cuestión, la de los incendios en Andalucía, que ha tratado y prejuzgado, con esa ligereza intencionada que informa actualmente las planas de los diarios antigubernamentales, un sector importante de la prensa española. La alarma no ha sido tan profunda y extensa como la hubieran querido los derrotistas. Algunos diputados de la oposición, piadosamente, han descrito los incendios con un excesivo acento sensacionalista. «Las llamas se ven desde Algeciras.» Cualquiera diría que estaba ardiendo media provincia de Cádiz. Luego hasta se ha publicado una lista de fincas incendiadas, de la que resultaba que gran número de propietarios habían contemplado la destrucción de sus cortijos, de sus pastizales, de su arbolado.

Lo de los incendios es verdad, y no lo hemos negado, ni hemos combatido a los derrotistas porque los denunciáramos. Pero no es cierto, sin embargo, que las llamas alcanzaran en ninguna parte aquella altura que nos pintan, ni que esquilmaran el volumen de riqueza señalado, para acongojar al país, por los defensores de los propietarios. En primer lugar, no todos los incendios, sino una minoría, han sido intencionados. Precisa saber lo que es el campo andaluz, tierra hirviendo, combustible fácil, en los meses del estiaje. Antes de la República, incluso durante la dictadura, se producían, como ahora, fuegos casuales, sin que la voluntad del hombre tuviera otra intervención que la de sofocarlos, cosa que no siempre se conseguía, ni se consigue, merced a las condiciones específicas de aquellos lugares. Eso, ya lo sabemos, no se cuenta. Resulta más cómodo hablar de anarquía, de desorden y de bandajería, cargando en el Debe del Ministerio lo que es obra incoercible del azar. El asustadizo propietario andaluz, ¿qué inconveniente tiene en

atribuir a una mano criminal, quizás de buena fe, el incendio de su finca? Nadie le exigirá responsabilidades. La guardia civil, la policía indagan y buscan a los autores del atentado. Inútilmente. ¿Por qué no los hallan? Sí, y no los hallan porque los incendiarios no han existido las más de las veces más que en la imaginación del cortijero. Raro es, muy raro, que dado el contingente de guardia civil destacada en la provincia de Cádiz, donde dicen que los incendios son tan numerosos, no conozca la opinión una lista de gentes detenidas por cometer esa suerte de fechorías. Se pueden señalar los incendios. No es posible saber quiénes son sus autores. ¡Qué casualidad!

Nosotros sabemos que en algunos casos los incendiarios no son otras personas que los mismos propietarios. Conste que no afirmamos que los propietarios hayan prendido fuego a todas las fincas incendiadas. No tendríamos sentido. Permisémosnos, respecto de una parte de esos incendios, esta pregunta: ¿Se concibe que los obreros devasten aquellas fincas destinadas a la Reforma agraria? Tampoco tiene sentido esa sospecha. Pues nótese que la mayoría de los incendios se producen en aquellas haciendas elegidas para implantar la Reforma agraria. Los incendiarios no aparecen. ¿Cómo va a dudar la guardia civil de los propietarios, «gente de orden», «buenos católicos», «enemigos de la violencia»? Hay que hilar más delgado. Ni todos los incendios son intencionados, ni los incendios intencionados son causados por una mano obrera vengativa. De consiguiente, se nos aparece sobremañera condenable que se haga piedra de escándalo contra el Gobierno de unos sucesos, casuales unas veces, premeditados otras, pero en ningún caso achacables, por acción al proletariado, ni por omisión al Gabinete actual.

LA REFORMA AGRARIA

Tiene enemigos en el propio Instituto

Hace unos días dábamos cuenta de un decreto que el ministro de Agricultura, señor Domingo, ha redactado para reorganizar el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria. Lo consideramos urgente y necesario. Es imprescindible que el organismo encargado de la implantación de la Reforma agraria marche a un ritmo apropiado al deseo de la República. El excesivo número de reuniones del Comité ejecutivo es perturbador. La demasiada intervención de hombres poco afectos al régimen es una forma de hacer que la Reforma agraria se retrase. De este modo indirecto se procura su fracaso. De ahí que el ministro ha sentido la necesidad de mermar un intervencionismo sospechoso para la rápida implantación de la Reforma agraria, que es, como va dicho, una de las bases medulares de la República. Por serlo, encuentra enemigos en todas partes. Los enemigos de la acera de enfrente no pueden preocupar, porque se sabe qué es lo que quieren y adónde van. Aquellos otros, encubiertos, que están en la función de aplicar la Reforma agraria, deben ser desenmascarados y combatidos.

Una de las preocupaciones más firmes del proletariado es el Instituto de Reforma Agraria. De los Negociados de ese organismo oficial—nos consta positivamente—salen los mayores ataques a la Reforma agraria y las mayores censuras para las personalidades dirigidas. Se habla con bastante insistencia, y nosotros lo registramos con inquietud, de que funcionarios que, por sentir la República, han puesto su emoción en la obra, tropiezan con el inconveniente de los jefes, que exigen en esto una gran disciplina. Hay, lo observan quienes se preocupan de la cuestión, un retraso de carácter técnico en los expedientes. La máquina administrativa, en lugar de ser moderna y expeditiva, como perteneciente a un organismo nuevo creado por la República, ha caído en el mismo vicio de lentitud y de trámites que la descreída Administración general. Los funcionarios, la mayor parte de ellos agregados de otros ministerios, no van a la oficina a sus horas, y cuando lo hacen, abusan del comentario.

El director general no puede estar en todos estos detalles. Nosotros los señalamos porque consideramos que es hora de que sean corregidos con energía y sin contemplaciones. El director general de Reforma agraria no puede convertirse en un inspector del personal; pero es necesario que el comentario de la calle, desacreditando al Instituto, termine, y terminará cuando no encuentre fundamento para hacerlo. Los altos jefes, con singulares excepciones, tienen siempre la frase pronta y el halago oportuno para conquistarse en seguida la voluntad de los jefes superiores, modificando directrices bien intencionadas y prácticas. Pero no quieren indisponerse con el personal, y se afanan en restar atribuciones a quienes debían imponérselas. Así no se debe ni se puede continuar.

Tenemos entendido que el señor Domingo, a quien ha llegado el eco de los comentarios que tanto van en detrimento de la institución agraria, está dispuesto, en unión del diligente director general, a terminar con todo ello, prescindiendo, sin contemplaciones de ningún género, que siempre son perjudiciales, de aquellos funcionarios que sea preciso. La Reforma agraria no puede estar torpedeada constantemente por los mismos funcionarios que tienen la obligación de laborar por ella y de procurar su éxito. Cuando no se siente la obra, se deja y no se mantiene por el afán de sostener un buen sueldo o por el de estar dentro de la función para derrotarla. Hay que velar por el buen nombre del Instituto de Reforma Agraria. Nosotros, por hoy, nos limitamos a señalar, en bien de la República y de la propia ley Agraria, estos detalles, cuyos fundamentos podemos.

Los vocales del Tribunal de Garantías

La candidatura de Castilla la Nueva

La candidatura de los concejales obreros y socialistas de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara deberán votar el próximo domingo, en la elección de vocales para el Tribunal de Garantías constitucionales, es la siguiente:

ANTONIO ATIENZA DE LA ROSA, vocal efectivo.
JOSE MAESTRO SAN JOSE, vocal suplente.

Según las noticias que tenemos, esta misma candidatura será la que voten los concejales de los partidos radical socialista y Acción republicana. Nuestros compañeros concejales de los Municipios de las provincias aludidas deberán cuidarse de emitir sus sufragios desde el primer momento.

EN PARÍS

La Conferencia Socialista Internacional

Intervienen Fedenko, Marquet, Sakassoff, Spaak, Ronai y Clara Kalnin

Editoriales

Los nuevos presupuestos y la sanidad

Participamos en un todo de las ideas expuestas, a propósito de las intenciones que animan al ministro de Hacienda para la ordenación de los nuevos presupuestos...

para toda colaboración razonable y normal. Pues bien: he aquí un botón de muestra que viene apresuradamente a subrayar la certeza de nuestros comentarios a la situación actual de Sevilla...

De la psicología de las clases patronales de Sevilla — sobre todo los terratenientes — sabemos lo bastante para no asombrarnos de nada. Pero el contraste, en la ocasión presente, es demasiado duro...

En un pueblo de Segovia

Un camión se estrella contra una casa y destruye la fachada

SEGOVIA, 30.—Comunican de Ceceo de Abajo que a las siete de la mañana ha ocurrido un grave accidente de automóvil. Procedente de Madrid y con dirección a Burgos marchaba el camión de la matrícula de Málaga 5.362, cargado de cereales y ocupado por el conductor y un ayudante de éste...

Ante la intransigencia patronal

Los mineros de Puertollano van a la huelga

PUERTOLLANO, 30.—En una reunión celebrada por el Jurado mixto minero, los patronos propusieron la concesión para el Orfanato de veinticinco céntimos por tonelada de carbón facturado. Los obreros no aceptaron la propuesta por no atenderse en ella a la jubilación solicitada...

Acto ferroviario en Béjar

BEJAR, 30.—Organizado por la Zona segunda del Sindicato Nacional Ferroviario, ha tenido lugar en esta importante población un acto de propaganda sindical. Intervinieron los camaradas Oliva, Valls y Alba, de Salamanca, y Gómez Osorio, de Madrid. Los discursos fueron acogidos con gran entusiasmo por la concurrencia...

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Cuando Vanderveelde abre la novena y última sesión, quedaban todavía once oradores por intervenir en la discusión. En vista de ello, propone Adler que los tres oradores representantes de los Partidos Socialistas cuya opinión no ha sido oída, y que son los de Ucrania, Bulgaria, y emigrados húngaros, hablen diez minutos cada uno...

P. FEDENKO (Ucrania).

No hay que olvidar que precisamente el bolchevismo es el que ha dado a los fascistas el ejemplo de una dominación minoritaria sobre la mayoría aplastante de la población. El fascismo ha copiado del bolchevismo los métodos terroristas, la práctica administrativa, los métodos de organización y de propaganda.

El Socialismo democrático tiene dos adversarios peligrosos: uno a la derecha y otro a la izquierda. En su época sostuvo Marx la lucha al mismo tiempo contra la reacción y contra el precursor del bolchevismo ruso, Bakunin. Marx no tenía la lucha en los dos frentes, y su gran mérito fue haber liquidado el utopismo en el movimiento obrero.

MARQUET (Francia).

Los pensamientos que nos animaban en el Congreso de nuestro Partido estaban relacionados con las mismas cuestiones que se plantean a la Internacional si, como esperamos, ésta quiere devolver al proletariado europeo la voluntad y la esperanza, que, desgraciadamente, hemos de reconocer que ha perdido.

Yo asistí al Congreso internacional de Copenhague de 1910. Recuerdo la esperanza que alebaba sobre aquel Congreso, y tengo todavía presentes las palabras con que Jaurès puso fin a la grandiosa manifestación que hubo en Frederics Park a la conclusión del Congreso. Fueron éstas: «Podría decirse al capitalismo lo que las brujas dijeron a Macbeth: "Serás vencido cuando el bosque se ponga en marcha..."»

En 1913, antes de la guerra, el capitalismo daba la impresión de ser una fuerza organizada y metódica; parecía que representaba la civilización. Hablar de orden en aquel momento hubiese sido hablar un lenguaje que los obreros no habrían comprendido. Pero hoy la máquina capitalista no funciona, está oxidada, se desbarata. Y ahora, cuando el desorden y la crisis cubren a los hombres por doquiera, hablar de orden es emplear un lenguaje verdaderamente revolucionario.

Si nosotros, socialistas, no hablamos de las cosas que están contenidas en los conceptos de voluntad, de acción, de orden; si no mostramos a las masas que la democracia, animada por el Socialismo en el Poder, puede ser capaz de imponerse al propio capitalismo, temo que en nuestro país o en los países próximos suframos la suerte de los países de donde los socialistas han venido desterrados.

El error de la Alemania actual es el mismo que Guillermo II cometió en 1913 y 1914. Pensaba Guillermo que Inglaterra permanecería neutral, que Bélgica dejaría pasar las tropas alemanas, que Francia se hallaba en plena descomposición. Hoy la Alemania hitleriana comete el mismo error, y a veces algunos de los nuestros emplean un lenguaje que den apariencia de justificación a aquel error. Hitler ha sustituido el principio moral de la fraternidad por la voluntad de reunir a todos los hombres de una misma raza, lo cual provocará ciertamente nuevas grandes guerras.

Yo no soy un jefe de estado mayor, sino un simple oficial de tropa que combate en el frente de la lucha socialista. Si hablamos claro; si hablamos de las cosas que son, si las generaciones jóvenes nos oyen hablar el lenguaje que aguardan; si nos ven actuar con cierta temeridad; si obramos así, vendrán a nosotros.

SAKASSOFF (Bulgaria).

Vivimos en un país donde el 80 por 100 de la población es campesina, el 15 por 100 artesanos y las demás capas sociales apenas agrupan el 5 ó el 6 por 100 de la población. Nosotros, socialistas del siglo XX, ya sea en Bélgica, en Francia o en Alemania, debemos ocuparnos de la clase media, integrada en nuestra lucha y no dejarla en la hostilidad hacia nosotros. Allí donde la clase obrera no encuentra ocupación en la industria, vuelve a la tierra, y por eso debemos preocuparnos de esas capas sociales. Una actuación energética puede apartarlas del fascismo.

SPAAK (Bélgica).

Debo manifestar que en cada Partido, en toda la Internacional, existe algo así como un problema de las generaciones. La fidelidad que he dado prueba camaradas como Adler, Vanderveelde, Renaudel y otros nau-

chos respecto de la democracia los honra y se explica como una especie de reconocimiento para con el régimen político que les ha permitido alcanzar los grandes éxitos de su vida; pero nosotros, los jóvenes, hemos venido al movimiento en otro instante político, hemos venido a él después de la guerra, y no hemos visto una democracia floreciente, sino una democracia que cae en ruinas, y lo que reclamamos de nuevo no es, por consiguiente, la exposición de la política tradicional de la democracia, que ha hecho bancarota en gran número de países, sino la elaboración de una nueva táctica, teniendo en cuenta las nuevas experiencias.

El camarada Adler ha declarado en su discurso que, por una lado, el fascismo no es inevitable en la evolución histórica y, por otro, que no es necesariamente un fenómeno internacional. En cuanto al primer punto estoy completamente de acuerdo con él. Tampoco nosotros reconocemos el fascismo como un mal inevitable; pero creemos que es posible defenderse contra el fascismo por la voluntad socialista. Por el contrario, no comparto su opinión en cuanto al segundo punto. El análisis que Rium ha expuesto aquí nos ha demostrado que el fascismo es de hecho un fenómeno internacional, porque es la consecuencia necesaria de la crisis internacional del capitalismo.

Cierto que todavía hay países que se creen en seguridad; exacto que el fascismo no adopta necesariamente en todas partes la misma forma; pero en todas partes está resuelta la burguesía a defender por todos los medios su dominación, que se resquebraja. Y bajo el nombre de fascismo comprendemos esta última lucha decisiva de la dominación capitalista.

Antes de la guerra podía admitirse que el Partido Socialista se situara en el terreno de la democracia porque los adversarios aplicaban también las reglas del juego democrático. Hoy el adversario nos engaña, y mientras nosotros estamos dispuestos a atenernos a las reglas de la democracia, él se prepara a abatirnos según las reglas del fascismo.

Vanderveelde y Adler lo conocen y agregan: «Pero nosotros no renunciamos a los demás métodos, y los aplicaremos también cuando y a medida que lo exijan las circunstancias.» Este es igualmente un grave error. Es un error creer que un Partido que desiste de hacer muchos años se atiene a las reglas y a los métodos de la lucha puramente democrática, pueda de golpe, en caso de ataque fascista, colocarse en el terreno de la defensa por la fuerza en una lucha legal.

La experiencia de nuestros camaradas alemanes lo ha probado. Ellos quisieron permanecer hasta el último, hasta el límite extremo, dentro de la legalidad, y el día en que quisieron luchar se vieron incapacitados para sostener la lucha. Si nosotros hicéramos lo mismo, nuestra suerte sería la misma también.

Permítame que concluya con una frase que expresa la voluntad y el pensamiento de la izquierda y de la juventud: «No basta tener razón; queremos vencer.»

RONAI (Hungría)

Asistimos en la actualidad a un poderoso movimiento defensivo contra el fascismo alemán; pero yo debo advertir a la Conferencia que no desdén por eso las antiguas formas crónicas y las nuevas formas dulcificadas del fascismo. El fascismo húngaro fue desdénado en conjunto. Es la más antigua de las dictaduras europeas en el período de la postguerra. Hace catorce años que existe. El fascismo húngaro es el satélite principal del fascismo italiano, y constituye la trabazón entre el fascismo alemán y el fascismo italiano.

Oferta especial

Durante el presente mes serviremos a los lectores y suscriptores de EL SOCIALISTA, mediante el envío de 15 pesetas, el siguiente lote de libros:
Los socialistas y la revolución, por Cordero. Su precio actual... 8
La U. G. T. ante la revolución, por Santiago. Idem... 3
El Socialismo y las objeciones más comunes, por Zerbolio. Idem... 2
A través de la España obrera (reportajes). Idem... 2
Artículos marxistas, por Volney. Idem... 4
Actas taquigráficas del XII Congreso ordinario del Partido Socialista. Idem... 3
Memoria del Partido Socialista del XIII Congreso ordinario. Idem... 1,50
Manifiesto Comunista comentado, por Marx y Engels. Idem... 2
Revolución y contrarrevolución, por Marx. Idem... 2
Miseria de la filosofía, por Marx. Idem... 2
Errores humanos, por Cabezas. Idem... 2,50
Esta colección consta de 11 volúmenes con un importe total de 29 pesetas. Se ruega acompañen el presente anuncio. Pedidos y giro postal, a EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

de los periódicos no pueden publicar informaciones sobre los viajes del presidente Goemboes, porque parece perjudicial a los intereses de la política comercial húngara. La base de esa política comercial reside en la frase de que el fascismo es una mercancía de exportación.

Frente a esa política de exportación fascista debemos oponer el principio de una exportación socialista. La democracia socialista debe ser también una mercancía de exportación, y no es posible una Internacional Socialista si no comprende la importancia de ese principio. Y hemos hecho de nuestra Internacional una empresa de política exterior de los partidos socialistas.

Los movimientos democráticos de Europa deberían participar, en una medida mucho más amplia que lo han hecho hasta ahora, en el refuerzo de la lucha contra el fascismo.

CLARA KALNIN (Lituania)

Desde 1906 existe un fascismo en Lituania y luego vino el golpe de Estado en Polonia. Tocó después a vez a nuestros camaradas de Finlandia, y así la República letona se halla como un oasis cercado por potencias dictatoriales.

Durante los últimos años hemos conservado firmemente nuestra democracia. Pero después de la victoria del

LA SITUACIÓN DEL CAMPO ANDALUZ

Mientras los obreros sevillanos se prestan a fórmulas de concordia, los patronos se niegan a discutir

SEVILLA, 30.—Esta mañana continuó en el despacho del gobernador civil la reunión de patronos y obreros agrícolas con el personal técnico y el delegado del Trabajo, al objeto de buscar una fórmula de solución al problema planteado en la provincia.

Las deliberaciones no dieron resultado alguno, a causa de la actitud adoptada por los patronos, que se niegan a discutir propuesta alguna que roce las conclusiones acordadas en la asamblea del pasado lunes, celebrada en el teatro Lloréns, y que entregaron a la autoridad gubernativa.

Los patronos argumentan su actitud diciendo que tienen interesadas al Gobierno unas peticiones, como base de solución del problema agrícola, y que mientras el Gobierno no resuelva acerca de ellas no pueden adoptar ningún acuerdo.

El gobernador civil, al informar del asunto a los periodistas este mediodía, mostróse contrariado por esta actitud de los patronos, que ha hecho ineficaz toda tentativa de solución, y que contrasta, según dijo el señor Alonso Mallol, con las facilidades dadas por la representación obrera para llegar a una fórmula de concordia.

En consecuencia, el gobernador ha dado cuenta del resultado de estas reuniones al Gobierno, acompañando un informe que determinará, posiblemente, el envío de instrucciones.

Una piedra le deja gravísimamente herido.

MALAGA, 30.—En el término del

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

Medidas severas contra los infractores de las leyes de pesca

El ministro de Marina, señor Company, recibió ayer a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones: «Esta noche, en el ministerio, daré una comida en honor del embajador de la República Argentina y de los guardas marinas de dicha nación que a bordo de la fragata "Presidente Sarmiento", están realizando un viaje de estudios por España. A dicha comitiva asistirá el ministro de Estado, y es muy probable que también venga el presidente del Consejo, con quien acabo de hablar sobre este asunto, y me ha dicho que esta tarde me daría una contestación definitiva, pero que haría todo lo posible por asistir.»

Recordar a ustedes—preguntó el ministro—las medidas severas que anuncié contra los infractores de las leyes de pesca? Recordar también que les dije que no había medios suficientes de vigilancia en las costas? Pues de nada ha servido todo esto. Continúan los abusos y las infracciones, y como un ministro no puede decir una cosa sin cumplir, he adoptado una resolución heroica. Vengo observando que se falta a la ley de Pesca en toda la costa española, especialmente en la parte de Cataluña llamada costa brava. Enviaré un delegado del ministerio con órdenes severísimas. Con los datos que obtenga se delegará se instruirá un expediente que quizá provocará destituciones de personas encargadas de vigilar aquel litoral. Esto, o sea la falta de respeto a las leyes de pesca, es una cosa pública de un descaro sin precedentes.

La Comisión de Marina trabaja activamente para las leyes de reclutamiento sobre las leyes de reclutamiento para la marina de guerra y para conceder un año de pensión anticipada al personal despedido de la Compañía Transatlántica. La Comisión de Marina se reúne esta tarde, y espero que dictamine rápidamente.

El problema del personal subalterno de Marina.

La Subsecretaría de ministerio—continúa diciendo el señor Company—trabaja activamente en la confección de los presupuestos del departamento. Yo también estoy muy atareado en esta faena. Todos procuramos amoldarnos al riguroso criterio de economías impuesto por el señor Vialva. Un periodista hizo notar al ministro la alarma del personal subalterno del ministerio, reflejada en la cam-

fascismo en Alemania, también vemos el porvenir con inquietud. Vemos que el fascismo se cierra sobre nuestro país, donde últimamente la reacción se ha mostrado muy activa. El Gobierno combate muy débilmente el fascismo; pero acacia el plan de disolver nuestra Unión de defensa, que es actualmente la única fuerza sólida que puede defender en Letonia al Partido Socialdemócrata y a la democracia.

El Parlamento ha fracasado y el proletariado tiene ahora que buscar otros medios para acabar con el fascismo. La Socialdemocracia letona nació de la revolución y podrá estar seguros de que no se dejará vencer sin luchar. Pero venceremos porque en nuestro país se sabe poner por obra las energías que en otras partes han faltado.

El Partido Socialista Letón vencerá al fascismo y para ello pedimos el apoyo de la Internacional. Si aquellos camaradas del Norte saben que la Internacional está a su lado, alcanzarán más seguramente la victoria sobre el fascismo letón.

A propuesta de Vanderveelde acuerda la Asamblea enviar al Comité central del Partido Socialdemócrata de Letonia un telegrama de solidaridad y simpatía.

Por la noche se reunió por última vez la Conferencia con objeto de conocer la resolución presentada por Otto Bauer en nombre de la Comisión de Resoluciones.

La resolución, una vez defendida por dicho camarada en un largo discurso, fue puesta a votación, alcanzando 201 votos en pro, 18 en contra y 5 abstenciones.

La resolución referente al desarme fue aprobada por 283 votos contra 19 y 22 abstenciones.

Seguidamente Vanderveelde pronunció el discurso de clausura, levantándose la sesión a las once de «La Internacional».

Mañana publicaremos el texto de las resoluciones aprobadas por la Conferencia.

Comentario fugaz

Socialismo al "detall"

El Socialismo no cabe pensar que lo realice otro sector que el de los trabajadores. No es cosa propia de arzobispos o millonarios, cuyo perfecto estado de civilización es el presente; negociar con el cuerpo vivo de los asalariados, arrancándoles plusvalía, y comerciar con las almas de los cuerpos muertos, vendiéndoles pasaporte para el purgatorio o para el cielo, según factura.

Por eso, cuando oímos de labios de algún obrero catalán — sobre todo si éste no aspira a poseer algún mínimo comercio al «detall» o pequeño taller — que «el Socialismo no se abrirá nunca paso en Cataluña», creemos desahogada la frase. Más bien pensamos que ésta, en los momentos presentes, sea una consigna de la Sociedad de Atracción de Forasteros. Los capitalistas de todos los países, en pánico ascendente ante los avances de la municipalización o nacionalización — alborada del Socialismo — de ciertos aspectos de la riqueza, estarán encantados de venir a establecer sus negocios en un país que tan firmemente asegura que el Socialismo no será de este mundo catalán.

Y nótese que el tópico circula de boca en boca en una porción de la Región Española de La Internacional — que magnífica poca importancia daban incluso a las grandes nacionalidades los primeros internacionalistas! — donde la industria se halla más floreciente y, por ende, más proletarizada está la clase trabajadora, en contraste con otras porciones españolas en que el Socialismo se ha desarrollado y dirige grandes movimientos sociales y políticos.

Cuando así se discurre, piénsase quizás en que el Socialismo, más que una consecuencia fatal de la evolución capitalista, sea un producto exótico, extrahistórico, inventado por Marx y exigido por unos cuantos hombres para darse postín.

En Cataluña se consistente, empero, que el Socialismo sea un producto alemán o ruso y hasta español; más catalán, de ninguna manera. Mis paisanos han encontrado seguramente la fórmula taumatúrgica de huirlo, de soslayar los acontecimientos, de desviar la Historia. El capitalismo — civilización común a todos los pueblos del mundo — podrá desembocar hacia el Socialismo; pero en Cataluña haremos porque los olmos den peras. Seremos una excepción. Por aquí existe el hecho diferencial.

Menos mal que ya se van encontrando algunos trabajadores que, de concesión en concesión, llegan a reconocer la posibilidad de que en Cataluña se abra paso el Socialismo; pero ¡jamás — dicen — el Socialismo de Largo Caballero!

Acabáramos. Aquí está el quid de la cuestión. Un viejo prurito de personalidad propia. «Por qué he de hacer lo que hacen los demás si yo soy yo?» ¿Cuántos Socialismos existen, pues? ¿En qué se diferencia el de Largo Caballero del de los demás países, tanto en su doctrina como en sus tácticas?

No pretende el Socialismo que en todos los pueblos del mundo se produzcan sus partidarios en un solo idioma e idéntica rigidez de posturas. Lo que se exige a los socialistas es locimiento de su doctrina y su pediatría a la disciplina común, voluntariamente discutida y aceptada por ellos, si quieren triunfar. El estilo, allí cada pueblo con el suyo; en unos será más elegante; en otros, más vulgar. En Madrid se dirá: «Trabajadores de todos los países, ¡uníos!» Y en Barcelona se repetirá: «Treballadors d'arreu d'el món, uniu-vos!» Lo que no sería correcto es que la indisciplinada en la acción hiciera decir: «Trabajadores de este o aquel país, desuníos!» Y menos si se trata de asunto tan baladí como no querer aceptar recetas de otros pueblos. Ello sería tan injusto como si no quisiera la ciencia alemana aceptar las experiencias de Pasteur por ser francés.

El Socialismo de Largo Caballero podrá expresarse en castellano; pero ha creado un movimiento obrero y otro político que es el eje de la política social española.

En Cataluña no se ha pasado de los tumultos anarquistas y de un Socialismo al «detall».

Rafael VIDIELLA

Desde San Ildefonso

El primero de septiembre regresará a Madrid el presidente

SAN ILDEFONSO, 30.—Esta mañana el presidente de la República recibió en audiencia al diputado de las Cortes constituyentes señor Castrillo, al alcalde de la Granja, don Aquilino Gómez Ortega, presidiendo una comisión de concejales. También recibió al director honorario de las Legionarias de la Salud, al comandante de la Escala, don Alfredo Jiménez Orjés, acompañado de la directora pensionada de la institución, doña Matilde de Larros; al director de la Colonia escolar santanderina, don Dionisio Ruiz; al teniente de Carabineros don Angel Castaño, al alférez de la guardia civil de La Granja, don Joaquín Almagro, y al suboficial jefe de la sección del Cuerpo de seguridad de la Presidencia, don Pedro Moreno.

El día primero de septiembre su excelencia dará por terminada su estancia en La Granja y regresará a Madrid. El sábado de la semana próxima el señor Alcalá Zamora marchará a San Sebastián.

El alcalde manifestó que el presidente había recibido a la comisión del Ayuntamiento cariñosamente y le había manifestado que su estancia en La Granja había sido muy agradable. Después les entregó una cantidad para pensiónes municipales. (Febus).

El ministro preguntó a los periodistas: «Y ahora, ¿qué me cuentan, ustedes a mí?» Un periodista hizo ver al señor Company que todo el interés político giraba alrededor de lo que ocurriría esta semana en el Parlamento, pues aun no se sabía si el Gobierno contaría o no con los votos suficientes para obtener esquivum y aplicar la «Ley de Larios». El ministro repuso: «Vivimos ahora en una política de comentarios, corrillos y rumores. Consiste todo ello en que hacen circular los comentarios una serie de rumores que, como cadena sin fin, van girando continuamente. —Entonces— preguntó otro periodista— ¿no ocurre nada de particular? —Nada de particular, señores— terminó diciendo el ministro de Marina—; el Gobierno está seguro de sí mismo; cada vez más fuerte y en su puesto. EL SOCIALISTA. — Teléfont de la Administración: 31862

Del mitin de Santander

LA INTERROGACION

Mucha gente duerme esta noche al raso: es la noche del sábado de agosto de 1933. No hay en la ciudad de Santander una sola cama vacía. Hasta en las escaleras se han habitado yacijas humanas. No basta nada. Calles y plazas rebosan de gente. Las Iglesias habrían prestado un gran servicio albergando esta noche a los miles de jóvenes peregrinos del ideal de la Justicia. Las Iglesias se hicieron a un lado para los pobres. Pero las cogieron los ricos y hoy en ellas se pide dinero en vez de darlo. Se engaña a la ignorancia, y desde luego no se da posada al peregrino. Pero el Dios de Cristo y de Marx contiene la lluvia de Cantabria y la noche agostea es tibio nido de jóvenes durmientes que han puesto su cabeza sobre la almohada de la esperanza... ¿Si! «Mañana» es el día grande. En busca de ese día ruedan por los caminos de la provincia de Santander centenares de camiones. Es como un río de savia espiritual que corre por las viejas arterias del Sistema. Se romperán esas arterias al empuje de esta fuerza nueva. En las aldeas, al socaire de muros, de jardines y de bosques, están parados la noche de visperas esos hoteles ambulantes. Han venido de lejos; salieron en la tarde del sábado, después del trabajo. La noche palpita de canciones. «La Internacional», entonada desde todos estos albergues heroicos, es como el pulso de la sociedad nueva. El corazón de donde parte ese pulso viene guardado en fuerte caja custodiada en lugar preferente: la bandera roja, adquirida por el esfuerzo común, pagada céntimo a céntimo. Las muchachas la bordaron; en cada letra, una privación; en cada fleco de oro, un día de miseria. De toda esta pobreza trabajadora surgió la enseña viva de cada Juventud Socialista. Ella viene ahí, amorosamente cuidada hasta que se la presente enhiesta en su lanza de metal. Por ahí, en un camino de la provincia, viniendo del Este, está parado junto a un bardo un carrizo minúsculo. Viene arrastrado por una pobre borriquilla, flaca hasta el tuétano, cansada hasta la muerte. Tres hombres custodian el vehículo. Son tres socialistas de Logroño que no tenían medios de pagarse el billete de tren ni el de autobús siquiera. Pero uno de ellos posía este carrizo y esta borriquilla... Ya están a las puertas de Santander y descansan esperando el domingo 27, este domingo que era algo más que un día de mitin: que era como una brujía en la noche oscura. Todos estos camiones que duermen en las orillas de los caminos son como barcos quietos en la mar. Dudan del rumbo; acaso lo han perdido en la niebla...

Amaneció la mañana esplendorosa del domingo 27 de Santander. Con la luz primera se despepararon los barcos varados en las aldeas y en las cunetas. La ciudad veraniega anordecó al zumbido de los motores que invaden sus plazas y paseos. Una maravillosa organización (una organización típicamente socialista) ha previsto los menores detalles de esta invasión, y la ciudad, más que congestionada, se ve adornada con el magnífico ornamento de los centenares de camiones que se alinean a lo largo de los muelles del puerto. Sólo Bilbao manda una embajada de ciento doce autobuses abarrotados hasta las toldillas. Asturias, la formidable Guipúzcoa, Navarra, Valladolid, Cataluña, Andalucía, Madrid... Toda España está colocada en parada espiñada, presentando un espectáculo nunca visto en la ciudad noroñesa. Nadie ha dormido, pero todos cantan. La marea de canciones y banderas sube hacia la plaza de toros, que una hora antes de comenzar el acto está absolutamente llena... Hay un desfile. Del portalón comienzan a salir las rojas llamas de las banderas. Son los corazones que ahora palpitan el sol de agosto. Pero no se que son interrogaciones anhelantes que han venido así, con la angustia de una duda, a buscar un aliento en su lucha. Cada una de esas

interrogaciones pregunta al Poder por una solución, por un signo, por un gesto de acción orientadora. Ahí van las banderas de Asturias... Cuarenta mil manos las saludan en un batir de entusiasmo loco. Pero ellas, las interrogaciones vivas, plegan y despliegan sus paños rojos preguntando... preguntando... Y al encarsarse con el ministro que las saluda desde la tribuna, parecen incitar: «Es que vamos bien, camarada? ¿Es que vas a alentarnos en vez de deprimirnos? Tenemos problemas terribles; tú lo sabes. Necesitamos leyes, fuerza, serenidad... Ya sabes nuestro programa. Ya sabes también nuestra voluntad... Somos la Juventud, la Acción, la Fuerza y la Justicia... ¿Crees que es buen arsenal este que os ofrecemos?»

Aquí van las banderas de Guipúzcoa. Aquí va la bandera de Eibar, el pueblo de acero pulido con alma damasquinada. El viento la agita ante la tribuna de los oradores, preguntando al Poder: «¿Sabes nuestra lucha con el dragón de las tentáculos alimentado por nuestra tolerancia excesiva? ¿No crees llegada la hora de aniquilar a ese dragón? ¿Quieres todavía más respeto, más comprensión de las dificultades presentes, más fortaleza pasiva, más sacrificio...? Habla, que hemos venido a escucharte.»

Bandas de Castilla, que al pasar ante la tribuna preguntan por la justicia humana y la justicia divina: «¿Hay algo más que pedimos a nosotros, los leales, los olvidados, los esclavos de la tierra ajena? Traemos nuestro espíritu luminoso endurecido al fuego del Sol y a la paludalada del hielo. Aquí están nuestros brazos, nuestra inteligencia, nuestro amor al Ideal... ¿Es poco?»

Bandas de Andalucía, que sangran y duelen en su grito rojo: «Aquí estamos, Gobierno de la República. A tus órdenes. Pero mira bien lo que ordenas. Mira, antes de formar las leyes, a quién vas a favorecer con ellas. Te creemos nuestra esperanza y nuestra fuerza... ¿Es bastante?»

Bandas de Vizcaya, la grande, la generosa madre de la disciplina sindical... De pronto, la ovación delirante, que dura ya un cuarto de hora, adquiere carácter apoteósico. Es que desfilan las banderas de Cataluña, la hija mayor de España. La Juventud Socialista española, maestra en política, maestra en psicología, digna de gobernar el mundo, se levanta como por un resorte y enronquece saludando a los socialistas catalanes... El último en desfilar es el carrizo de Logroño. El trueno de cuarenta mil manos que aplauden le acompaña. Lleva su bandera roja. Esta no se agita porque está cosida al toldo. ¡Fija, incombible, no pregunta temblorosa, sino que afirma rotundamente, con la dureza de la tierra que representa: «¿No te preguntó si vamos bien. Ya ves, yo no sé geografía, he llegado hasta aquí, y como llegué aquí, llegaré a la República Social.»

Fernando de los Ríos, con la sonriente seriedad del capitán de barco en la tormenta, traspasa aquella neblina de dudas y preguntas con sus ojos, y atrayendo a sí, con gesto simpático, familiar y reverente a la vez, una de las banderas, explica a la juventud española, simbolizada exclusivamente en las Juventudes Socialistas (las demás son juvenidos de viejos), el concepto del Poder. Nada que decir de su verbo único, de su claridad meridiana, de su lógica legítima... Eso lo dirán los taquígrafos. Pero sí algo que decir de su eficacia en aquellos momentos...

Afirmó, esclareció, animó en el camino a los ejércitos de luchadores. Doctrina y entusiasmo en una pieza. Seriedad de piloto, arrojo de capitán... Eso fue.

Por la tarde, las banderas triunfantes no interrogaban. Sabían. Sabían que... ¡siempre habían tenido razón!

MATILDE DE LA TORRE

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La asistencia que presta la Corporación a los deficientes mentales

En la última sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación Provincial, el camarada Ovejero, con motivo de una nota hecha pública por la Asociación Española de Padres y Protectores de Anormales, expuso la necesidad de dar a conocer públicamente la labor que en pro de los enfermos de la mente viene verificando por la Diputación Provincial. Ya indicamos en un comentario publicado en pasados días que este problema de asistir adecuadamente a los tarados mentales era complejo y lento de resolver. Las causas de ello están expuestas en la nota que a continuación damos, redactada en la Diputación Provincial. Hemos de destacar, sin embargo, la labor que realizan nuestras camaradas, expuesta certeramente por los camaradas Ovejero y Quer en la pasada sesión. Su gestión ha hecho ampliar las salas y las plazas de enfermos en Madrid, y construir en Alcalá de Henares un nuevo Manicomio, que prontamente será inaugurado. Puede verse nuestra preocupación por el problema. Es, sin embargo, éste un problema de dinero, como gran parte de los que afectan a la Diputación Provincial, que pudiera resolverse llevando a cabo esa petición de empréstito al Gobierno por capitalidad, apuntada en algunas sesiones. He aquí por qué pueden algunas entidades como la Asociación Española de Padres y Protectores de Anormales, hacer en algunos puntos de la labor oficial un campo de crítica, labor negativa, como indicamos en nuestro pasado comentario, a la que contesta adecuadamente esta nota, redactada a petición de nuestra minoría: «La Asociación Española de Padres y Protectores de Anormales se dirige a la Comisión gestora de la Diputación Provincial de Madrid exponiendo algunos casos y formulando denuncias en relación con el servicio manicomial encomendado a esta Corporación. Con la debida diligencia, y atentos siempre a cuantas indicaciones se dirigen respecto a su función, la Comisión gestora ha estudiado el escrito de la citada entidad, y aprovecha la cir-

Ley de Hacienda

Concesión de pensiones anuales a las familias de las víctimas de Casas Viejas

En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente ley, referente al ministerio de Hacienda: «Artículo 1.º Se concede derecho a la pensión de 3.000 pesetas, a partir del día 13 de enero último, si tuvieren en esa fecha la aptitud legal ordinaria, y en tanto la conserven, a las viudas; en su defecto, a los huérfanos, y a falta de uno y otros, a los padres o a las madres viudas de cada uno de los incluidos en la siguiente relación: Juan Silva González, Juan Galindo Cruz, Cristóbal Fernández Expósito, Manuel Benítez Sánchez, Balbino Zumaquero Montano, Andrés Montaña Cruz, Fernando Lago Gutiérrez, José Utrera Toro, Manuel García Benítez, Juan García Benítez, Juan Villanueva Garcés y Manuel Pinto González. Art. 2.º Al ocurrir el fallecimiento o la pérdida de la aptitud legal de algunos de los pensionistas, se que reñere el artículo anterior, acrecerá la porción vacante o pasará la pensión, en su caso, a los demás parientes a quienes el propio precepto concede tal derecho por el orden en el mismo establecido. Art. 3.º Las pensiones a que la presente ley se refiere serán inembargables.»

UNA VISITA

La crisis de trabajo en Badajoz

Ayer, en el Congreso, los ministros recibieron a una numerosa Comisión de camaradas nuestros de la provincia de Badajoz, que vinieron para exponer al Gobierno la situación de aterradora angustia en la que se encuentra el proletariado campesino de aquella provincia con motivo de la crisis de trabajo. Se hizo la visita como consecuencia del acuerdo adoptado por la asamblea recientemente celebrada en Mérida, en la que las organizaciones obreras estudiaron las soluciones que podían ser ofrecidas al Gobierno encaminadas a mitigar las proporciones extraordinarias del paro. Integraron esta Comisión Toribio Salgado, por la Federación Provincial Socialista; Joaquín Cabeza, por la de Trabajadores; Manuel Marqué, secretario provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra, todos de Badajoz; Ignacio Ocaña, de Santos de Maimón; Antonio J. Hernández y Manuel Hernández, de Oliva de Mérida; Luis del Viejo, de Puebla de la Reina y Paloma, Rafael Pardo, de Alange, Alfonso Plano, de Cabeza del Buey, Justo Vigar, de Mérida, Pedro Viza, de Calamonte, Maximiliano Macía, de Valverde de Llerena, Eloy Nogales, de Azuaga, M. Muñoz, de Cabeza de León, José Berlido Artero, de Monesterio, Elías Torres y Ezequiel de Oliva de la Frontera. A ellos se unieron, adhiriéndose a sus peticiones, los compañeros que representaban a las organizaciones de Cáceres. Solicitaron del camarada Prieto la intensificación de las obras públicas de las construcciones de los doce pantanos proyectados, así como las de carreteras y caminos vecinales, atendiendo también las obras de reparación urgentes. Del señor Vinalués recabaron que se construyera el edificio de la Delegación de Hacienda y el de la Delegación de Trabajo. Interesaron del ministro de la Gobernación que se auxilie a los Ayuntamientos para que sus dichos emprendan trabajos de urbanización y saneamiento, y rogaron al señor Franchy que se dicte un decreto por el cual se impida terminantemente la importación de carbones vegetales, al objeto de evitar la paralización que existe en la producción nacional de este producto. En la conversación con el señor Domingo le expusieron la necesidad de que se lleve a efecto la ocupación temporal por el Estado de todas las fincas rústicas afectadas por la ley de Reforma Agraria, conforme a lo establecido en la base novena de la citada ley. Igualmente le hablaron de la conveniencia de proceder cuanto antes al rescate de los bienes comunales, medida que antecorriera la crisis obrera, así como también la entrega a las organizaciones campesinas que lo solicitaron constituidas con arreglo a la ley, de las tierras afectadas por la Reforma Agraria y sus leyes complementarias.

El impuesto de Utilidades y la dependencia mercantil

Una Comisión del Comité nacional del Sindicato Español de Trabajadores del Comercio, compuesta por los compañeros Masía, Rafael Jiménez, Carreño, Campa, Piernas, Menéndez, David y Santamarina, visitó ayer en el Congreso al ministro de Hacienda para pedirle la supresión del impuesto de Utilidades para la dependencia mercantil. El señor Vinalués acogió cariñosamente a los comisionados y les prometió complacerles en la medida que sea posible.

En Guerra

Visitas al señor Azaña

Ayer visitaron al jefe del Gobierno en el ministerio de la Guerra los generales Batet, Caminero y García Antón. También recibió el presidente del Consejo a una comisión de ingenieros navales, al comandante de Ingenieros señor Bernal y a don Ramón Bergé.

Gestiones de nuestros diputados

Los camaradas Botana, Arbones y Gómez Osorio conferenciaron ayer en el Congreso con el ministro de Hacienda acerca de la cesión del Monte del Castro al Ayuntamiento de Vigo. Dichos diputados recibieron una carta del jefe del Gabinete militar del ministerio de la Guerra confirmando la noticia que anteaer, personalmente, les adelantó el jefe del Gobierno. El director de Puertos ha dado a los compañeros Botana y Gómez Osorio las siguientes noticias: Con fecha 26 del corriente han sido aprobados técnicamente los proyectos de dique de abrigo y rampa, en Portonovo, y de embarcadero en Gundixhe, en la provincia de Pontevedra, cuyos presupuestos de contrata son 401.855,05 y 86.218,49 pesetas, respectivamente. También les comunicó que está incoando el expediente de subasta del varadero de Marín y que ha pasado a informe del Consejo de Estado el expediente de obras a realizar en dicho varadero. El director de Caminos participó a los mismos diputados socialistas que se encuentra a informe de la Comisión correspondiente la de Lestás a Barra de Miño y puerto de La Guardia. El camarada Escandell ha dirigido un extenso ruego a los ministros de la Guerra y Hacienda para que sean abonados los créditos a favor de los repatriados de Cuba y Filipinas en 1898. Después del Tratado de París—se dice en el ruego—se liquidaron todos los gastos de aquella guerra; incluso se dedicaron a fines filantrópicos la cantidad de 25 millones de pesetas, y por tanto, al no haber percibido aún aquellos repatriados los créditos reconocidos por la monarquía, el ruego va encaminado a que esos modestos servidores de la nación sean beneficiados, como tienen derecho.

Candidaturas para vocales regionales del Tribunal de Garantías

Requerida la Comisión ejecutiva del Partido Socialista por los organismos directivos de los partidos republicanos gubernamentales, llegó con ellos a un acuerdo para concurrir unidos en toda España a la elección de los vocales del Tribunal de Garantías constitucionales, que se celebrará el domingo próximo en los Ayuntamientos. En virtud de dicho acuerdo, se exploraron los candidatos en la forma siguiente: Castilla la Vieja.—Vocal efectivo, Acción Republicana; suplente, socialista. Valencia.—Vocal efectivo, Acción Republicana; suplente, radical socialista. Murcia.—Vocal efectivo, Acción Republicana; suplente, socialista. Asturias, Aragón y León.—Vocal efectivo, radical socialista; suplente, socialista. Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía.—Vocal efectivo y suplente, socialista. Baleares.—Vocal efectivo, federal; suplente, socialista. Galicia.—Vocal efectivo, Orga; suplente, socialista.

REUNIÓN DEL GOBIERNO CON LOS DIPUTADOS DE LA MAYORÍA

Se acuerda establecer las sesiones permanentes necesarias para aprobar la ley de Arrendamientos rústicos

Ayer, desde primera hora de la tarde, hubo gran concurrencia de diputados ministeriales en el Congreso. La atención de todos los parlamentarios estaba concentrada en la reunión que iba a celebrar la mayoría con el Gobierno para fijar en concreto su actitud ante la obstrucción declarada al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos y la forma de aprobarlo lo antes posible. A las cuatro menos cuarto llegó el presidente del Consejo, y poco después la mayoría de los ministros, subiendo a la Sección segunda, donde se reunieron con los diputados de la mayoría. Presidió el señor Azaña. Asistieron unos 150 diputados. El compañero Besteiro abrió la sesión a las cinco de la tarde, con asistencia de los diputados radicales y de la derecha. Mientras tanto, los periodistas hablaban con algunos diputados. El señor Casanueva, que lleva la voz de los agrarios en la Comisión de Agricultura dictaminadora de la ley que ahora se discute, decía que si la mayoría acordaba adoptar el procedimiento de sesión permanente, ellos continuarían la obstrucción. Se hablaba de la fórmula de Galarza como la de mayores probabilidades de aprobar, que consiste en la adopción de sesiones permanentes y en refundir en tres los artículos que a partir del 17 quedan por aprobar. A las cinco y media terminó la reunión, y el señor Galarza facilitó la siguiente referencia: «He ya acordado que esta noche haya sesión permanente para aprobar el artículo 16. Se discutirá después normalmente el 17; pero si se ve que hay muchas enmiendas encaminadas exclusivamente a obstruir su aprobación, se declarará también una sesión permanente para aprobar el artículo 17. La Comisión de Agricultura estudiará la forma de refundir los artículos res-

EXTREMADURA

Una "magna" asamblea de propietarios

Los propietarios agrícolas extremeños, como casi todos los propietarios agrícolas españoles, andan tan escasos de cultura, que dan lástima. La curiosidad nos ha llevado a un mitin «monstruo»-quintantes a seiscientos personas—que dichos elementos habían organizado en la plaza de toros de Badajoz al objeto de elevar unas conclusiones a los poderes públicos. Poca gente, como dijimos antes. Pocos. «La Nación», «El Debate» y «Gracia y Justicia» son los periódicos que se ven en sus manos. No en balde son gentes que viven en espíritu con la monarquía, aunque algunos se agarran a la demagogia chulpana y jaque del republicano señoril-demócrata del falso republicano Maura. Han hablado cuatro oradores. Para nosotros los lectores se dijeron cuenta del grado de incultura de dichos señores habría que reproducir en estas columnas, punto por punto, sin quitar ni añadir un ápice, lo que manifestaron. El primer orador leyó unas cuartillas de filosofía propietaria. El segundo leyó también otras cuartillas para protestar del caciquismo socialista que, en unión de las Casas del Pueblo, pretende asesinarlos. Los obreros socialistas, más ricos que Rothschild—es afirmación del orador—, son preferidos en los contratos de trabajo a los no afiliados a las Casas del Pueblo. El propietario que pacte un contrato de trabajo sin pasar su libérrima voluntad sin intervención de nadie es un cobarde que se deja administrar por la Casa del Pueblo. Los obreros afiliados a la Casa del Pueblo son unos parásitos que sólo se preocupan de aparecer en las Bolsas de Trabajo, cobrar seis reales diarios y gastar tres en pan y los otros tres en emborracharse e insultar a la gente. El tercer orador empuzó castizamente: «Seis», señores, labradores todos. Ya estaréis cansados de esperar un Gobierno—he aquí la madre del cordero—que todo os lo diera resuelto. En el campo se roba todo lo que hay y las autoridades no intervienen. Por más que ¿qué puede hacer un maestro en el ministerio de Agricultura? La concurrencia, al llegar a este párrafo le jalea con ojes algo jactanciosos, estilo propietario, y voces de: ¡ahí le duele! Sigue el orador: Esos que os envilecen! con la oratoria... Nuevamente se reproducen los gritos y manifestaciones de entusiasmo y se dan voces de: ¡Que vengan ahora! ¡Que vengan ahora! El último orador, que en el casino habla de solucionar el problema del campo con trabucos y pistolas, empu-

La propaganda sindicalista

Por medio de coacciones los de la F. A. I. quieren afiliarse a los "treintistas"

BARCELONA, 30.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas dijo que en algunas fábricas del ramo del Agua, a la salida de los obreros, se vienen ejerciendo estos días coacciones por parte de unos grupos de obreros que tratan de ejercerlas sobre los primeros para obligarles a inscribirse en determinado Sindicato. Los grupos de coaccionadores pertenecen al Sindicato único y las coacciones se ejercen principalmente sobre los afectos al grupo treintista, que sigue a Angel Pestana. Como quiera que estas coacciones en algunos momentos llegan a ser violentas—añadió el gobernador—he dispuesto un servicio especial de vigilancia, que prestan tres camiones de guardias de asalto, quienes a la hora de la salida del trabajo se han presentado en determinadas fábricas de Sans y Pueblo Nuevo, donde procedieron a poner en dispersión a pequeños grupos de coaccionadores.

Se han practicado algunas detenciones y a uno de los detenidos le fué ocupada una pistola. En esta actitud pienso persistir, ya que soy tan ferviente partidario de la libertad de trabajo. Después manifestó que cuando los obreros de la fábrica La España Industrial, de la barriada de Sans, salen del trabajo, un grupo de afiliados al Sindicato único tratan de obligarles a que tomen los carnets de la Confederación Nacional del Trabajo y a que cortizasen para dicha organización.

LOS DEPENDIENTES MERCANTILES

El Comité nacional acepta la dimisión de cinco compañeros

En la próxima reunión será resuelta definitivamente la cuestión. Como decíamos en nuestro número de ayer, la sesión celebrada por el Comité nacional del Sindicato Español de Dependientes de Comercio terminó en las primeras horas de la madrugada de ayer, miércoles. Después de amplia discusión, en la que intervinieron todos los delegados y algunos representantes del Comité ejecutivo, se acordó admitir las dimisiones presentadas por los compañeros Campos, Salcedo, Varela, Lobo y Díaz, encargándose el Comité ejecutivo de que continúe en sus funciones hasta la próxima reunión del Comité nacional, en que, controlada la actuación de la Ejecutiva por el mismo, se resolviera en definitiva, convocando, si ello fuere menester, a un Congreso extraordinario. A las cuatro de la madrugada terminó la sesión. Se aprueba el reglamento tipo para Sindicatos provinciales. Ayer, a las once de la mañana, prosiguió sus tareas el Comité nacional. Después de amplio debate, en el que intervinieron numerosos delegados, quedó aprobado el reglamento tipo para la constitución de Sindicatos provinciales. Se acordó implantar a la mayor brevedad este reglamento tipo, encargándose al Comité a sueldar aquellos inconvenientes que puedan producirse en alguna provincia por su característica especial. Pasóse al turno de preguntas, y el Comité contestó satisfactoriamente a las formuladas por diversos camaradas. A la una de la tarde se suspendió la sesión para reanudarla a las cuatro. La sesión de clausura. A las cuatro de la tarde se declaró abierta la sesión, pasando al punto de proposiciones. Varios delegados formularon algunas propuestas relacionadas con la marcha del Sindicato, que fueron aprobadas por los delegados. Después el camarada Masía, presidente del Comité nacional, declaró clausurada la reunión, pronunciando

De Instrucción pública

Júbilo en Toro por la concesión de un Instituto de Segunda enseñanza

TORO, 30.—Reina extraordinario júbilo por el motivo de haber sido concedido a esta ciudad un Instituto de Segunda enseñanza, según dice un telegrama recibido hoy del subsecretario del ministerio de Instrucción. Por tal causa se dispararon ininidad de cohetes y todo el reloj del Arco, que sólo lo hace en las grandes solemnidades.—(Fébus.)

REUNIÓN DEL GOBIERNO CON LOS DIPUTADOS DE LA MAYORÍA

Se acuerda establecer las sesiones permanentes necesarias para aprobar la ley de Arrendamientos rústicos

Ayer, desde primera hora de la tarde, hubo gran concurrencia de diputados ministeriales en el Congreso. La atención de todos los parlamentarios estaba concentrada en la reunión que iba a celebrar la mayoría con el Gobierno para fijar en concreto su actitud ante la obstrucción declarada al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos y la forma de aprobarlo lo antes posible. A las cuatro menos cuarto llegó el presidente del Consejo, y poco después la mayoría de los ministros, subiendo a la Sección segunda, donde se reunieron con los diputados de la mayoría. Presidió el señor Azaña. Asistieron unos 150 diputados. El compañero Besteiro abrió la sesión a las cinco de la tarde, con asistencia de los diputados radicales y de la derecha. Mientras tanto, los periodistas hablaban con algunos diputados. El señor Casanueva, que lleva la voz de los agrarios en la Comisión de Agricultura dictaminadora de la ley que ahora se discute, decía que si la mayoría acordaba adoptar el procedimiento de sesión permanente, ellos continuarían la obstrucción. Se hablaba de la fórmula de Galarza como la de mayores probabilidades de aprobar, que consiste en la adopción de sesiones permanentes y en refundir en tres los artículos que a partir del 17 quedan por aprobar. A las cinco y media terminó la reunión, y el señor Galarza facilitó la siguiente referencia: «He ya acordado que esta noche haya sesión permanente para aprobar el artículo 16. Se discutirá después normalmente el 17; pero si se ve que hay muchas enmiendas encaminadas exclusivamente a obstruir su aprobación, se declarará también una sesión permanente para aprobar el artículo 17. La Comisión de Agricultura estudiará la forma de refundir los artículos res-

REUNIÓN DEL GOBIERNO CON LOS DIPUTADOS DE LA MAYORÍA

Se acuerda establecer las sesiones permanentes necesarias para aprobar la ley de Arrendamientos rústicos

Ayer, desde primera hora de la tarde, hubo gran concurrencia de diputados ministeriales en el Congreso. La atención de todos los parlamentarios estaba concentrada en la reunión que iba a celebrar la mayoría con el Gobierno para fijar en concreto su actitud ante la obstrucción declarada al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos y la forma de aprobarlo lo antes posible. A las cuatro menos cuarto llegó el presidente del Consejo, y poco después la mayoría de los ministros, subiendo a la Sección segunda, donde se reunieron con los diputados de la mayoría. Presidió el señor Azaña. Asistieron unos 150 diputados. El compañero Besteiro abrió la sesión a las cinco de la tarde, con asistencia de los diputados radicales y de la derecha. Mientras tanto, los periodistas hablaban con algunos diputados. El señor Casanueva, que lleva la voz de los agrarios en la Comisión de Agricultura dictaminadora de la ley que ahora se discute, decía que si la mayoría acordaba adoptar el procedimiento de sesión permanente, ellos continuarían la obstrucción. Se hablaba de la fórmula de Galarza como la de mayores probabilidades de aprobar, que consiste en la adopción de sesiones permanentes y en refundir en tres los artículos que a partir del 17 quedan por aprobar. A las cinco y media terminó la reunión, y el señor Galarza facilitó la siguiente referencia: «He ya acordado que esta noche haya sesión permanente para aprobar el artículo 16. Se discutirá después normalmente el 17; pero si se ve que hay muchas enmiendas encaminadas exclusivamente a obstruir su aprobación, se declarará también una sesión permanente para aprobar el artículo 17. La Comisión de Agricultura estudiará la forma de refundir los artículos res-

EXTREMADURA

Una "magna" asamblea de propietarios

Los propietarios agrícolas extremeños, como casi todos los propietarios agrícolas españoles, andan tan escasos de cultura, que dan lástima. La curiosidad nos ha llevado a un mitin «monstruo»-quintantes a seiscientos personas—que dichos elementos habían organizado en la plaza de toros de Badajoz al objeto de elevar unas conclusiones a los poderes públicos. Poca gente, como dijimos antes. Pocos. «La Nación», «El Debate» y «Gracia y Justicia» son los periódicos que se ven en sus manos. No en balde son gentes que viven en espíritu con la monarquía, aunque algunos se agarran a la demagogia chulpana y jaque del republicano señoril-demócrata del falso republicano Maura. Han hablado cuatro oradores. Para nosotros los lectores se dijeron cuenta del grado de incultura de dichos señores habría que reproducir en estas columnas, punto por punto, sin quitar ni añadir un ápice, lo que manifestaron. El primer orador leyó unas cuartillas de filosofía propietaria. El segundo leyó también otras cuartillas para protestar del caciquismo socialista que, en unión de las Casas del Pueblo, pretende asesinarlos. Los obreros socialistas, más ricos que Rothschild—es afirmación del orador—, son preferidos en los contratos de trabajo a los no afiliados a las Casas del Pueblo. El propietario que pacte un contrato de trabajo sin pasar su libérrima voluntad sin intervención de nadie es un cobarde que se deja administrar por la Casa del Pueblo. Los obreros afiliados a la Casa del Pueblo son unos parásitos que sólo se preocupan de aparecer en las Bolsas de Trabajo, cobrar seis reales diarios y gastar tres en pan y los otros tres en emborracharse e insultar a la gente. El tercer orador empuzó castizamente: «Seis», señores, labradores todos. Ya estaréis cansados de esperar un Gobierno—he aquí la madre del cordero—que todo os lo diera resuelto. En el campo se roba todo lo que hay y las autoridades no intervienen. Por más que ¿qué puede hacer un maestro en el ministerio de Agricultura? La concurrencia, al llegar a este párrafo le jalea con ojes algo jactanciosos, estilo propietario, y voces de: ¡ahí le duele! Sigue el orador: Esos que os envilecen! con la oratoria... Nuevamente se reproducen los gritos y manifestaciones de entusiasmo y se dan voces de: ¡Que vengan ahora! ¡Que vengan ahora! El último orador, que en el casino habla de solucionar el problema del campo con trabucos y pistolas, empu-

La propaganda sindicalista

Por medio de coacciones los de la F. A. I. quieren afiliarse a los "treintistas"

BARCELONA, 30.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas dijo que en algunas fábricas del ramo del Agua, a la salida de los obreros, se vienen ejerciendo estos días coacciones por parte de unos grupos de obreros que tratan de ejercerlas sobre los primeros para obligarles a inscribirse en determinado Sindicato. Los grupos de coaccionadores pertenecen al Sindicato único y las coacciones se ejercen principalmente sobre los afectos al grupo treintista, que sigue a Angel Pestana. Como quiera que estas coacciones en algunos momentos llegan a ser violentas—añadió el gobernador—he dispuesto un servicio especial de vigilancia, que prestan tres camiones de guardias de asalto, quienes a la hora de la salida del trabajo se han presentado en determinadas fábricas de Sans y Pueblo Nuevo, donde procedieron a poner en dispersión a pequeños grupos de coaccionadores.

Se han practicado algunas detenciones y a uno de los detenidos le fué ocupada una pistola. En esta actitud pienso persistir, ya que soy tan ferviente partidario de la libertad de trabajo. Después manifestó que cuando los obreros de la fábrica La España Industrial, de la barriada de Sans, salen del trabajo, un grupo de afiliados al Sindicato único tratan de obligarles a que tomen los carnets de la Confederación Nacional del Trabajo y a que cortizasen para dicha organización.

LOS DEPENDIENTES MERCANTILES

El Comité nacional acepta la dimisión de cinco compañeros

En la próxima reunión será resuelta definitivamente la cuestión. Como decíamos en nuestro número de ayer, la sesión celebrada por el Comité nacional del Sindicato Español de Dependientes de Comercio terminó en las primeras horas de la madrugada de ayer, miércoles. Después de amplia discusión, en la que intervinieron todos los delegados y algunos representantes del Comité ejecutivo, se acordó admitir las dimisiones presentadas por los compañeros Campos, Salcedo, Varela, Lobo y Díaz, encargándose el Comité ejecutivo de que continúe en sus funciones hasta la próxima reunión del Comité nacional, en que, controlada la actuación de la Ejecutiva por el mismo, se resolviera en definitiva, convocando, si ello fuere menester, a un Congreso extraordinario. A las cuatro de la madrugada terminó la sesión. Se aprueba el reglamento tipo para Sindicatos provinciales. Ayer, a las once de la mañana, prosiguió sus tareas el Comité nacional. Después de amplio debate, en el que intervinieron numerosos delegados, quedó aprobado el reglamento tipo para la constitución de Sindicatos provinciales. Se acordó implantar a la mayor brevedad este reglamento tipo, encargándose al Comité a sueldar aquellos inconvenientes que puedan producirse en alguna provincia por su característica especial. Pasóse al turno de preguntas, y el Comité contestó satisfactoriamente a las formuladas por diversos camaradas. A la una de la tarde se suspendió la sesión para reanudarla a las cuatro. La sesión de clausura. A las cuatro de la tarde se declaró abierta la sesión, pasando al punto de proposiciones. Varios delegados formularon algunas propuestas relacionadas con la marcha del Sindicato, que fueron aprobadas por los delegados. Después el camarada Masía, presidente del Comité nacional, declaró clausurada la reunión, pronunciando

De Instrucción pública

Júbilo en Toro por la concesión de un Instituto de Segunda enseñanza

TORO, 30.—Reina extraordinario júbilo por el motivo de haber sido concedido a esta ciudad un Instituto de Segunda enseñanza, según dice un telegrama recibido hoy del subsecretario del ministerio de Instrucción. Por tal causa se dispararon ininidad de cohetes y todo el reloj del Arco, que sólo lo hace en las grandes solemnidades.—(Fébus.)

REUNIÓN DEL GOBIERNO CON LOS DIPUTADOS DE LA MAYORÍA

Se acuerda establecer las sesiones permanentes necesarias para aprobar la ley de Arrendamientos rústicos

Ayer, desde primera hora de la tarde, hubo gran concurrencia de diputados ministeriales en el Congreso. La atención de todos los parlamentarios estaba concentrada en la reunión que iba a celebrar la mayoría con el Gobierno para fijar en concreto su actitud ante la obstrucción declarada al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos y la forma de aprobarlo lo antes posible. A las cuatro menos cuarto llegó el presidente del Consejo, y poco después la mayoría de los ministros, subiendo a la Sección segunda, donde se reunieron con los diputados de la mayoría. Presidió el señor Azaña. Asistieron unos 150 diputados. El compañero Besteiro abrió la sesión a las cinco de la tarde, con asistencia de los diputados radicales y de la derecha. Mientras tanto, los periodistas hablaban con algunos diputados. El señor Casanueva, que lleva la voz de los agrarios en la Comisión de Agricultura dictaminadora de la ley que ahora se discute, decía que si la mayoría acordaba adoptar el procedimiento de sesión permanente, ellos continuarían la obstrucción. Se hablaba de la fórmula de Galarza como la de mayores probabilidades de aprobar, que consiste en la adopción de sesiones permanentes y en refundir en tres los artículos que a partir del 17 quedan por aprobar. A las cinco y media terminó la reunión, y el señor Galarza facilitó la siguiente referencia: «He ya acordado que esta noche haya sesión permanente para aprobar el artículo 16. Se discutirá después normalmente el 17; pero si se ve que hay muchas enmiendas encaminadas exclusivamente a obstruir su aprobación, se declarará también una sesión permanente para aprobar el artículo 17. La Comisión de Agricultura estudiará la forma de refundir los artículos res-

REUNIÓN DEL GOBIERNO CON LOS DIPUTADOS DE LA MAYORÍA

Se acuerda establecer las sesiones permanentes necesarias para aprobar la ley de Arrendamientos rústicos

Ayer, desde primera hora de la tarde, hubo gran concurrencia de diputados ministeriales en el Congreso. La atención de todos los parlamentarios estaba concentrada en la reunión que iba a celebrar la mayoría con el Gobierno para fijar en concreto su actitud ante la obstrucción declarada al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos y la forma de aprobarlo lo antes posible. A las cuatro menos cuarto llegó el presidente del Consejo, y poco después la mayoría de los ministros, subiendo a la Sección segunda, donde se reunieron con los diputados de la mayoría. Presidió el señor Azaña. Asistieron unos 150 diputados. El compañero Besteiro abrió la sesión a las cinco de la tarde, con asistencia de los diputados radicales y de la derecha. Mientras tanto, los periodistas hablaban con algunos diputados. El señor Casanueva, que lleva la voz de los agrarios en la Comisión de Agricultura dictaminadora de la ley que ahora se discute, decía que si la mayoría acordaba adoptar el procedimiento de sesión permanente, ellos continuarían la obstrucción. Se hablaba de la fórmula de Galarza como la de mayores probabilidades de aprobar, que consiste en la adopción de sesiones permanentes y en refundir en tres los artículos que a partir del 17 quedan por aprobar. A las cinco y media terminó la reunión, y el señor Galarza facilitó la siguiente referencia: «He ya acordado que esta noche haya sesión permanente para aprobar el artículo 16. Se discutirá después normalmente el 17; pero si se ve que hay muchas enmiendas encaminadas exclusivamente a obstruir su aprobación, se declarará también una sesión permanente para aprobar el artículo 17. La Comisión de Agricultura estudiará la forma de refundir los artículos res-

EXTREMADURA

Una "magna" asamblea de propietarios

Los propietarios agrícolas extremeños, como casi todos los propietarios agrícolas españoles, andan tan escasos de cultura, que dan lástima. La curiosidad nos ha llevado a un mitin «monstruo»-quintantes a seiscientos personas—que dichos elementos habían organizado en la plaza de toros de Badajoz al objeto de elevar unas conclusiones a los poderes públicos. Poca gente, como dijimos antes. Pocos. «La Nación», «El Debate» y «Gracia y Justicia» son los periódicos que se ven en sus manos. No en balde son gentes que viven en espíritu con la monarquía, aunque algunos se agarran a la demagogia chulpana y jaque del republicano señoril-demócrata del falso republicano Maura. Han hablado cuatro oradores. Para nosotros los lectores se dijeron cuenta del grado de incultura de dichos señores habría que reproducir en estas columnas, punto por punto, sin quitar ni añadir un ápice, lo que manifestaron. El primer orador leyó unas cuartillas de filosofía propietaria. El segundo leyó también otras cuartillas para protestar del caciquismo socialista que, en unión de las Casas del Pueblo, pretende asesinarlos. Los obreros socialistas, más ricos que Rothschild—es afirmación del orador—, son preferidos en los contratos de trabajo a los no afiliados a las Casas del Pueblo. El propietario que pacte un contrato de trabajo sin pasar su libérrima voluntad sin intervención de nadie es un cobarde que se deja administrar por la Casa del Pueblo. Los obreros afiliados a la Casa del Pueblo son unos parásitos que sólo se preocupan de aparecer en las Bolsas de Trabajo, cobrar seis reales diarios y gastar tres en pan y los otros tres en emborracharse e insultar a la gente. El tercer orador empuzó castizamente: «Seis», señores, labradores todos. Ya estaréis cansados de esperar un Gobierno—he aquí la madre del cordero—que todo os lo diera resuelto. En el campo se roba todo lo que hay y las autoridades no intervienen. Por más que ¿qué puede hacer un maestro en el ministerio de Agricultura? La concurrencia, al llegar a este párrafo le jalea con ojes algo jactanciosos, estilo propietario, y voces de: ¡ahí le duele! Sigue el orador: Esos que os envilecen! con la oratoria... Nuevamente se reproducen los gritos y manifestaciones de entusiasmo y se dan voces de: ¡Que vengan ahora! ¡Que vengan ahora! El último orador, que en el casino habla de solucionar el problema del campo con trabucos y pistolas, empu-

La propaganda sindicalista

Por medio de coacciones los de la F. A. I. quieren afiliarse a los "treintistas"

BARCELONA, 30.—Al recibir el gobernador

ORDEN DE TRABAJO

Los vocales que formarán parte del Pleno del Consejo de Trabajo

En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente orden del ministerio de Trabajo:
«Verificadas las elecciones que por orden de este ministerio fecha 22 de junio de 1932 fueron convocadas para la designación de los vocales que, conforme a lo previsto en los tres últimos apartados del artículo 26 del decreto de reorganización de este departamento de 3 de noviembre de 1931 y del artículo 4.º del reglamento interior del Consejo de Trabajo fecha 11 de enero de 1932, han de formar parte del Pleno de este último organismo y proclamados por la Comisión permanente del propio Consejo, en vista del escrutinio practicado con sujeción a las reglas de la orden de convocatoria, los candidatos que obtuvieron mayoría de votos,
Este ministerio ha tenido a bien disponer que se publique la proclamación hecha por la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, como consecuencia de la cual formarán parte del Pleno del propio Consejo los vocales, con la representación y carácter que respectivamente a la vez se indica:
A) Vocales elegidos por las Asociaciones profesionales de patronos y por las de obreros, como representantes de los 24 grupos industriales que se determinan en la ley de 27 de noviembre de 1931 y a que corresponde la clasificación de las Asociaciones profesionales del Censo electoral social:
Vocales patronos efectivos: Grupo 1.º, don Tomás Benet Benet; grupo 2.º, don José María Huelo Ballester; grupo 3.º, don Agustín González Amézaga; grupo 4.º, don Francisco de Orotua y Esteban Calderón; grupo 5.º, don Eduardo Merello Lastera; grupo 6.º, don Mariano Vendrell Sala; grupo 7.º, don Francisco Junoy y Rabat; grupo 8.º, don Andrés Garrido Buezo; grupo 9.º, don Francisco Junoy y Rabat; grupo 10, don José Sánchez Conesa; grupo 11, don José Ruiz Casamitjana; grupo 12, don Rufino García M. de Quiros; grupo 13, don Federico

Rodríguez Mollá; grupo 14, don Rafael Coderch Serra; grupo 15, don Manuel Orotua y Arriero; grupo 16, don Pedro María Cardona y Prieto; grupo 17, don Cristóbal Colón Lapuente; grupo 18, don Alberto Villanueva Labayen; grupo 19, don Mariano Marraco Ramón; grupo 20, don Darío Aparicio Blanco; grupo 21, don Amable Fernández Gayo; grupo 22, don Ramón Álvarez Valdés y Castañón; grupo 23, don Lucas Argüelles y Ruiz del Valle; grupo 24, don Antonio Aranzadi e Irujo.
Vocales obreros efectivos: Grupo 1.º, Julián Zugazagoitia Mendietza; grupo 2.º, Lucio Martínez Gil; grupo 3.º, José Díaz Aior; grupo 4.º, Ramón González Peña; grupo 5.º, Enrique Santiago Rivera; grupo 6.º, Pascual Tomás Teangua; grupo 7.º, Wenceslao Garrillo Alonso; grupo 8.º, Tomás Mora Inigo; grupo 9.º, Francisco Largo Caballero; grupo 10, Antonio Génova Palacios; grupo 11, Salvador Vidal Rosell; grupo 12, Claudina García Pérez; grupo 13, Antonio Muñoz Gilraidos; grupo 14, Manuel Jiménez Sánchez; grupo 15, Carlos Hernández Ancajo; grupo 16, Manuel Vidal Rivas; grupo 17, José Cabeza Temblás; grupo 18, Francisco Cruz Salido; grupo 19, Luis López Santamarina; grupo 20, Atlano Granda Fernández; grupo 21, Rafael Mira Molina; grupo 22, Amaro Rosal Díaz; grupo 23, Felipe Pretel Iglesias; grupo 24, Anastasio de Gracia Villarrubia.
B) Vocales representantes de los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales de préstamos: Efectivo, don Carlos Martín Álvarez; suplente, Felipe Manzano Sánchez.
C) Vocales representantes de los Positos de Pescadores: Efectivo, don Juan Manuel Iborra Sobor; suplente, don Francisco Dorado Martín.
D) Vocales representantes de Cooperativas y Mutualidades: Efectivo, Juan Ventosa Roig; suplente, Regino González García.

de preguntas de los afiliados, contestándose satisfactoriamente por la Directiva a varios compañeros.
En el turno de proposiciones fueron rechazadas algunas, levantándose seguidamente la sesión por haber quedado terminado el orden del día.
Trabajadores de Vaquerías.
En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche en junta general esta organización.
Toda la sesión fue dedicada a la lectura y aprobación de varias actas anteriores.
LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS
El de Portlandistas. — Ayer se reunió este Grupo en junta general, aprobándose el acta de la reunión anterior.
El Comité dió cuenta de sus gestiones, que fueron aprobadas, al igual que su proposición de crear una biblioteca, comenzando para ello por la adquisición de los libros que expende la Administración de EL SOCIALISTA.
Para Revisora de cuentas fueron nombrados las camaradas siguientes: Luis Balbueno, Pablo Cachavide y Pablo Feñalver.
El Comité contestó satisfactoriamente varias preguntas de los reunidos, y seguidamente se levantó la sesión.
El de Artes Blancas. — Los afiliados a este Grupo pertenecientes a la Sección Repartidores deben acudir hoy, a las seis de la tarde, a la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, donde tendrá efecto una charla de controversia.
El de Artes Blancas (Sección Propaganda). — Se requiere la asistencia de todos los compañeros afiliados a esta Sección, mañana, viernes, a las seis de la tarde, en la Secretaría 19.
El de Albalñiles. — Este Grupo organiza una excursión de propaganda a Hoyos de Manzanares para el domingo 17 de septiembre. Los afiliados y simpatizantes que deseen asistir pueden solicitar la inscripción en la Secretaría de la Sociedad de Albalñiles, de seis a siete de la tarde, donde se encontrará el compañero tesorero.
El de Impresores. — Se pone en conocimiento de todos los compañeros que bajo ningún pretexto deben faltar a la asamblea que esta noche, a las nueve y media, celebrará en el salón teatro la Asociación de Impresores.
Al mismo tiempo se les comunica que deben encontrarse en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo a las ocho y media de la noche.
CONVOCATORIAS
Asociación del Arte de Imprimir. — Con el fin de celebrar una reunión importantísima, se convoca, por medio de las presentes líneas, a todos los obreros parados pertenecientes a esta colectividad para el próximo día 1 de septiembre, a las once de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.
PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO
En el salón teatro, a las nueve de la noche, Impresores.
En el salón grande, a las siete de la tarde, Encuadernadores.
En el salón terraza, a las siete de la tarde, Ferrallistas; a las diez de la noche, Peluqueros Barberos.
COOPERACION
Cooperativa de consumo El Arco Iris.
Se convoca a asamblea general ordinaria para hoy jueves, a las diez en punto de la noche, en Francos Rodríguez, 78, para tratar asuntos de interés.
A los suscriptores de Madrid
Agradecemos a los camaradas y simpatizantes que tienen la suscripción de EL SOCIALISTA: se den cuenta de las dificultades por las que vamos por la máquina actual, y no se lamenten de no recibir el periódico durante de las ocho de la mañana.
Constantemente nos estamos preocupando de mejorar el servicio, pero no podemos hacerlo en la forma que nosotros deseamos; una vez que el periódico se tire en la nueva rotativa desaparecerán todas las dificultades actuales.
Y como precisamente ahora es cuando necesitamos ayuda, esperamos que no se pida la baja porque algún día se sirva la suscripción un poco más tarde que lo de costumbre.
Entra en barrena una avioneta y resulta muerto su tripulante
Ayer mañana ocurrió en Cuatro Vientos un deplorable accidente de aviación. Hace pocos días utilizó la construcción de una avioneta de nuevo modelo, trazado por el capitán de ingenieros don José Servet.
Ayer, a las once de la mañana, el capitán de artillería don Melchor de Ponte Méndez se dispuso a pilotar el nuevo aparato.
Hizo con él el mismo, una vez emprendido el vuelo, varias evoluciones sobre el campo, y después efectuó unos arriesgados ejercicios acrobáticos. Al hacer uno de éstos, y sin que se sepan las causas, la avioneta entró en barrena y fue a estrellarse contra el campo Loring.
Cuantos aviadores y demás personas se encontraban en Cuatro Vientos acudieron rápidamente en su auxilio. Al llegar al lugar en que había caído el aparato, pudieron ver que éste se hallaba completamente destruido y que entre sus restos aparecía el cuerpo inanimado del capitán de Ponte.
Trasladado rápidamente al Hospital militar de Carabanchel el infortunado aviador, los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción.
El cuerpo del capitán de Ponte quedó en el Deposito de cadáveres del citado Hospital.

Otro accidente marítimo en Castro
Una explosión hunde una motora y causa heridas a varios de sus tripulantes

SANTANDER, 31 (1.ª m.). — Comunican de Castro Urdiales que en la dársena del puerto se produjo una explosión en la motora «María Madre» por haberse dejado libre el paso de la gasolina, vertiéndose por el suelo, formándose gases que quedaron almacenados hasta la madrugada, en que un marinero, para encender un farol, encendió una cerilla, produciendo inmediatamente una explosión. El marinero salió despedido a gran altura, cayendo sobre cubierta, resultando ileso por verdadera casualidad.
En la motora se hallaba toda la tripulación para salir a la mar, y casi todos se arrojaron a él para librarse de las llamas, resultando heridos más o menos graves, de quemaduras, Ramón Villanueva, Nicanor López, Marcelo y Nicolás Elguera y Eleuterio Matas.
Como el fuego amenazaba destruir por completo la embarcación, el patrón la sacó a alta mar, donde se hundió rápidamente. — (Febus.)

Contra las tarifas eléctricas
La asamblea de hoy en el teatro Victoria

Organizada por la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid se celebrará hoy, a las diez de la noche, en el teatro Victoria (carrera de San Jerónimo), la anunciada asamblea contra el proyecto de «tarifas blancas» para el consumo de la electricidad aplicada a usos domésticos, que estudia la Comisión encargada de resolver este problema.
El orden del día de la asamblea es el siguiente:
1.º Lectura de las adhesiones.
2.º Explicación de los trabajos de la Comisión especial del Consejo Ordenador de la Economía Nacional y justificación de las conclusiones, por el presidente de la entidad.
3.º Discurso de un concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y de un diputado a Cortes por la capital o su provincia.
4.º Intervención de un representante de las clases mercantiles e industriales, otro de los funcionarios públicos y otro obrero.
5.º Aprobación de las conclusiones.
Nota.—La Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos presenta exclusivamente las conclusiones que se refieren al fluido eléctrico de consumo doméstico; pero si otras entidades presentaran otras, se leerán igualmente y se elevarán, caso de aprobarse, a los Poderes públicos. Estas conclusiones se deberán entregar a la Mesa antes de comenzar el acto.

Noticias de provincias
Un incendio causa daños por valor de cuatro millones en el Deposito franco.

BILBAO, 30.—A las dos de la tarde se produjo un incendio en uno de los almacenes del Deposito franco de: antrue, en cuyo interior había almacenadas 10.000 toneladas de nitrato de Chile y otras mercancías, las cuales quedaron inservibles. En vista del incremento que tomaba el siniestro, se avisó al servicio de Incendios de Bilbao, de donde acudieron dos bombas. También cooperaron en los trabajos de extinción dos remolcadores. Las pérdidas se calculan en cuatro millones de pesetas. No ha habido desgracias personales.
En los primeros momentos se temía que el fuego llegara a prender en los depósitos de la Compañía Petrolifera; pero los bomberos pudieron aislarlos. — (Febus.)
Se pide la cesión de la Universidad de Deusto.
BILBAO, 30.—El Ayuntamiento, en la sesión que celebró hoy, tomó en consideración una proposición de las minorías radical socialista y socialista proponiendo que se recabe del Gobierno la cesión para Institutos de Segunda enseñanza del edificio de la Universidad de Deusto, que ocupaban los jesuitas, así como el edificio que tenían en Bilbao, en la calle de la Paz, curriendo a cargo del Ayuntamiento los gastos de instalación. — (Febus.)

Concurso Mutualidad Obrera de Eida

Se saca a concurso de méritos, entre licenciados en Medicina, una plaza de médico visitador de la Mutualidad Obrera Médico Quirúrgica de Eida, con el haber anual de cuatro mil pesetas y cuyas obligaciones se harán constar en el contrato que se formalizará en el momento de tomar posesión el agraciado.
Igualmente se sacan a concurso dos plazas de médicos supernumerarios, sin sueldo, que vendrán obligados a cubrir las vacantes que se puedan producir.
No se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se presenten por señores doctores que no lleven por lo menos un año de práctica.
El Consejo de Administración se reserva el derecho de adjudicación, una vez oído el asesoramiento del personal facultativo de esta Mutualidad.
Las solicitudes, hasta el día 11 del próximo mes de septiembre, a las diez de su noche, hora en que quedará cerrado el concurso, deberán dirigirse, acompañadas de todos los justificantes, en sobre cerrado, indicando la palabra «Concurso» al señor presidente de la Mutualidad Obrera Médico Quirúrgica de Eida.
En la secretaría de esta Mutualidad se facilitarán todos los datos que se soliciten.

Formando opinión y demanda de justicia

Los maestros cursillistas aprobados en Madrid hemos sentido la influencia más directa de todos los cambios habidos en Instrucción pública desde el advenimiento del nuevo régimen.
Como nos pusieramos a enumerar las modificaciones que cada uno de los señores que pasaron por el ministerio y Dirección pensaron hacer en la enseñanza primaria y las promesas que algunos de ellos nos hicieron, sería necesario mucho tiempo y papel; dejémoslo por sabido y pongámonos en los aires corrientes.
El actual señor director general ha llamado a todas las Asociaciones de maestros propietarios representantes del primero y segundo escalafón, con el fin de que le asistieran en lo referente a nuestra colocación; y quien haya leído las bases presentadas habrá formado un criterio claro de lo que nos favorecen los veteranos de la enseñanza, y si de momento no se da cuenta, ya lo pensará cuando se encuentre en Vitigudino de Abajo (suponiendo que no tenga dos mil habitantes). Y para que estos compañeros, que sin otros han dado la solución, se enteren de lo que nosotros pedimos y el motivo que este cursillista tiene para emborronar unos renglones:
1.º Que se tenga en cuenta, al hacer la lista del Rectorado y después la general, el número de cursillistas, ya que hay provincias, como Segovia, donde los aprobados son catorce, mientras que en Madrid nos aproximamos al centenar, pudiendo darse el caso de que el último número de esa provincia figure delante del 15 de la de más censa.
2.º Que, como se desprende del espíritu del artículo 9.º del decreto del día 7 de julio de 1931 («Gaceta» del 4), los cursillistas aprobados sean colocados preferentemente en la provincia donde efectuaron sus ejercicios.
3.º Como nosotros desde el día 29 de abril último somos de derecho maestros propietarios, y nuestra convocatoria se remonta al año 1931, debemos ser colocados con anterioridad a los maestros del segundo escalafón, que hace unos días terminaron las pruebas para adquirir plenos derechos.
4.º Dado el número de vacantes existentes en la actualidad, sin olvidar que somos los primeros maestros ingresados por las pruebas a que nos sometió la República, y teniendo en cuenta que en todos los Cuercos del Estado y en las oposiciones al Magisterio hasta el año 1918 se dan un número de plazas en poblaciones importantes, sin limitar censo, a los de nuevo ingreso, no debe hacerse excepción con los cursillistas de 1931.
Como observarán los maestros propietarios, todas nuestras peticiones emanan justicia, aun cuando no se nos ocultó que la última es la que combaten con más ímpetu, algo que siempre nos años de servicio, y a ello yo les contesto: No aspiramos a ser los privilegiados; pero si queremos que en las primeras oposiciones a Grupos escolares de capitales se nos deje actuar al lado vuestro, para demostrar claramente que los paladines de la nueva educación están formados en un ambiente de renovación tan amplio que no tienen por qué temer a la veterania, por ser ésta bien suplida con el conocimiento profundo de las modernas corrientes pedagógicas.
Antonio RUIZ
Madrid, agosto.

El fuego destruye casi totalmente un convento.

BARCELONA, 30.—Esta madrugada se declaró un incendio formidable en una iglesia-convento de la calle de Calabria, número 135, en la que hasta hace poco había unos locales para la enseñanza religiosa. El fuego debió encontrar materias fácilmente inflamables, pues se propagó rápidamente, destruyendo todo el edificio.
Acudieron los bomberos, y a los tres cuartos de hora de trabajo lograron localizar el fuego. Los vigilantes nocturnos tuvieron que contener al numeroso público que acudió de distintos lugares de la ciudad al lugar del siniestro.
Entre el público, dado a la novedad, circuló el rumor de que en la iglesia se guardaban materias explosivas, pues de tiempo en tiempo, a medida que se propagaba el fuego, se oían algunas explosiones seguidas de intensas llamaradas.
A las cinco se retiraron los bomberos, después de haber dejado totalmente extinguido el fuego.
Las pérdidas se calculan en 150.000 pesetas.
El rector de la iglesia, mosén Juan Padrós, al iniciarse el incendio y darse cuenta de que amenazaba destruir por completo el templo, puso a salvo el sagrario y una imagen de Cristo procedente de Montjuich y que se exponía en la capilla del castillo a los condenados a la última pena.
Excepto el archivo y la sacristía, el fuego destruyó todo el templo. Entero destruido por el fuego figura un altar de mármol dedicado a la Virgen de Monserrat.
El párroco no cree que el incendio haya sido intencionado, aunque no ha pasado inadvertido el hecho de que el fuego comenzara simultáneamente en varios puntos del edificio. Desde luego no puede ser atribuido a un corto circuito, pues después de haberse iniciado en la sacristía había encendido una bombilla eléctrica. — (Febus.)

Varios sucesos
Un soldado se ahoga en el Manzanares.

El gobernador ordenanza del ministerio de la Guerra Florencio Acuña, bañándose ayer en el Manzanares, sufrió un fortísimo golpe en el vientre y perdió el conocimiento.
Varios compañeros que acompañaban al soldado acudieron en auxilio de éste; pero cuando lograron sacarle del agua Florencio había perecido ahogado.
Muerto por una descarga eléctrica.
Cuando se encontraba empainando dos cables de alta tensión el guarda de las obras del Grupo escolar Luis Bello, llamado Agustín Aranda, sufrió tan fuerte sacudida eléctrica que cayó al suelo exánime.
Conducido a la Casa de Socorro del distrito, los médicos pudieron comprobar que había muerto electrocutado.
En un Vuelco de automóvil resultan seis heridos.
Ayer de madrugada, cuando regresaba a la capital, después de concluido su trabajo, una orquesta compuesta por seis músicos que actúan en la Playa de Madrid, en el kilómetro 8, poco antes del puente de San Fernando, al iniciar un viraje, voló sobre el lado derecho la camioneta que los conducía.
A consecuencia del accidente resultó gravemente herido José Mir Rodríguez, de cuarenta años, pianista de la orquesta, y con erosiones leves cinco músicos que le acompañaban.
Mir fue trasladado al Equipo Quirúrgico, donde hubo de practicarse con urgencia una intervención quirúrgica.
El chofer, Pedro Gracia Rodríguez, fue detenido.
Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Formando opinión y demanda de justicia

Los maestros cursillistas aprobados en Madrid hemos sentido la influencia más directa de todos los cambios habidos en Instrucción pública desde el advenimiento del nuevo régimen.
Como nos pusieramos a enumerar las modificaciones que cada uno de los señores que pasaron por el ministerio y Dirección pensaron hacer en la enseñanza primaria y las promesas que algunos de ellos nos hicieron, sería necesario mucho tiempo y papel; dejémoslo por sabido y pongámonos en los aires corrientes.
El actual señor director general ha llamado a todas las Asociaciones de maestros propietarios representantes del primero y segundo escalafón, con el fin de que le asistieran en lo referente a nuestra colocación; y quien haya leído las bases presentadas habrá formado un criterio claro de lo que nos favorecen los veteranos de la enseñanza, y si de momento no se da cuenta, ya lo pensará cuando se encuentre en Vitigudino de Abajo (suponiendo que no tenga dos mil habitantes). Y para que estos compañeros, que sin otros han dado la solución, se enteren de lo que nosotros pedimos y el motivo que este cursillista tiene para emborronar unos renglones:
1.º Que se tenga en cuenta, al hacer la lista del Rectorado y después la general, el número de cursillistas, ya que hay provincias, como Segovia, donde los aprobados son catorce, mientras que en Madrid nos aproximamos al centenar, pudiendo darse el caso de que el último número de esa provincia figure delante del 15 de la de más censa.
2.º Que, como se desprende del espíritu del artículo 9.º del decreto del día 7 de julio de 1931 («Gaceta» del 4), los cursillistas aprobados sean colocados preferentemente en la provincia donde efectuaron sus ejercicios.
3.º Como nosotros desde el día 29 de abril último somos de derecho maestros propietarios, y nuestra convocatoria se remonta al año 1931, debemos ser colocados con anterioridad a los maestros del segundo escalafón, que hace unos días terminaron las pruebas para adquirir plenos derechos.
4.º Dado el número de vacantes existentes en la actualidad, sin olvidar que somos los primeros maestros ingresados por las pruebas a que nos sometió la República, y teniendo en cuenta que en todos los Cuercos del Estado y en las oposiciones al Magisterio hasta el año 1918 se dan un número de plazas en poblaciones importantes, sin limitar censo, a los de nuevo ingreso, no debe hacerse excepción con los cursillistas de 1931.
Como observarán los maestros propietarios, todas nuestras peticiones emanan justicia, aun cuando no se nos ocultó que la última es la que combaten con más ímpetu, algo que siempre nos años de servicio, y a ello yo les contesto: No aspiramos a ser los privilegiados; pero si queremos que en las primeras oposiciones a Grupos escolares de capitales se nos deje actuar al lado vuestro, para demostrar claramente que los paladines de la nueva educación están formados en un ambiente de renovación tan amplio que no tienen por qué temer a la veterania, por ser ésta bien suplida con el conocimiento profundo de las modernas corrientes pedagógicas.
Antonio RUIZ
Madrid, agosto.

A los concejales socialistas de Andalucía, Ceuta y Melilla

El próximo domingo, día 3 de septiembre, se verificará, por todos los Municipios de las ocho provincias andaluzas, Ceuta y Melilla, la elección de un vocal efectivo y otro vocal suplente para el Tribunal de Garantías constitucionales.
Los concejales socialistas y afines a nuestras ideas asistirán, sin excusa ni demora, a la sesión convocada al efecto en cada Ayuntamiento y votarán la candidatura aprobada por los Comités provinciales respectivos, formada por los compañeros Manuel Martínez Ferrás para vocal efectivo, y Benito Luna Anorvas, vocal suplente, los dos antiguos militantes de méritos reconocidos abogados, y el primero catedrático de la Universidad de Sevilla.
Una vez verificada la votación, el más caracterizado de nuestros concejales exigirá una certificación del resultado del escrutinio y la enviará, certificada, al presidente de la Federación Provincial Socialista respectiva o al de la Agrupación de la capital. Se incluirán los nombres de todos los candidatos que hayan obtenido sufragios.
Una vez en posesión de los resultados provinciales, los dichos presidentes procurarán comunicarlos al de Córdoba para conocer el resultado definitivo en la región; éste a su vez se lo dará a conocer a cada provincia. — Francisco Azorin, presidente del Comité Regional de Enlace Electoral.

La nueva Cárcel de Mujeres

Hoy, a las diez y media de la mañana, se inaugurará la nueva Cárcel de mujeres, construida en la calle Nueva del Este. Si sus ocupaciones no se lo impiden, acudirán al acto el señor Casares, como ministro de Justicia.

Cambio de domicilio

La Sociedad de Decorados en Escayola nos comunica que ha trasladado su domicilio social a la calle de Malasaña, número 33 duplicado, en el nuevo local del Circulo Socialista del Norte, al que también se han trasladado el resto de las Sociedades que antes tenían su residencia en Jerónimo de la Quintana, 2.

RADIO

Programas para hoy.
UNION RADIO. (E.A.J. 7. 424.3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».
De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campañas de Gobernación. «La Palabra»: Resumen de noticias. Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetas. Noticias de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.
De 14 a 16: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «La perfecta casada» (pasadoble). Alonso; «Yo te conocía» (fox). Leal y Warren; «El diablo en el poder». Francœur-Kreiser; «Casse Noisettes» (suite). Tschalkowsky; «El buque fantasma» (coro de las hilanderas). Wagner; «Cuentos de los bosques de Venia» (vals). Strauss; «Impromptu». Schuber; «Tu sonrisa de cristál». Cooke y Ray; «El caserón» (preludio). Guridi. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15.40. Fin de la emisión.
De 19 a 20,30: Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Jueves infantiles de Unión Radio (sección dedicada a los pequeños radioyentes). Las fábulas más famosas, recitadas, por Luis Medina. Cuentos de Lucreo, por el Grupo infantil «Amiguitos de Unión Radio», bajo la dirección de Carlos del Pozo: «Juan sin miedo». Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15. Fin de la emisión.
De 22 a 0,30: Campañas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra», diario hablado: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 22. Recital de rano, por Conchita Aguiló. Transmisión del concierto que se ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. «La Palabra»: Resumen de noticias de todo el mundo (última hora); noticias recibidas hasta las 24). Campañas de Gobernación. Cierre de la estación.

Carnet del militante
Una charla de Federico Melchor.

Organizada por la Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa se celebrará hoy, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo de aquella localidad una charla de controversia, a cargo del camarada Federico Melchor, que disertará sobre el tema «Un curso en la Escuela Socialista de Verano».
Juventud Socialista del Puen-te de Valicicos.
Para comunicarle un asunto urgente de gran interés se convoca a todos los afiliados a esta Juventud a una reunión, que se celebrará esta noche, a las nueve y media, en nuestro domicilio social.

Muerte por atropello
El niño Julio Moreno García, hijo del camarada Bernardino Moreno, de la Sección de Confitores del Sindicato de Artes Blancas y afiliado a la Agrupación Socialista, falleció ayer víctima de un atropello de automóvil.
El entierro de la víctima se verificará hoy, día 31, partiendo la comitiva fúnebre del Deposito judicial, a las cinco de la tarde.
Reciban sus atribulados padres nuestro testimonio más sincero de sentimiento.

Cines y teatros
GACETILLAS

«Medea» en la plaza de la Armería.
Mañana, viernes, a las seis y tres cuartos, Xirgu-Borrás. C O R O S de Gluck, abertura de la «Ifigenia» e ilustraciones musicales del «Orfeo», por la Banda Republicana. Precios populares. Dada la gran demanda de localidades, se despacha en el Español para la segunda representación del sábado, a las diez y cuarenta y cinco.

CARTELES

Funciones para hoy
CALDERON. — 6,45 (3 pesetas bu-taca), Luisa Fernanda. 10,45, Azabache (éxito clamoroso)
GIRO DE PRICES. — Viernes 3, 10,30 noche, inauguración de la temporada. Las mejores atracciones del mundo. Vea programas. Contaduría, sin aumento, desde el jueves.
AVENIDA. — (1,50 tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45, programa doble M. G. M.: El hijo pródigo y El principio del dólar (graciosa creación de Chase).
PROGRESO. — (1 tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45, programa doble: El paraiso de mal (Ronald Colman) y Abismos de pasión (Jean Harlow y Mae Glack).
CINEMA CHAMBERI. — (Nuevo equipo sonoro) — 6,45 y 10,45. La horda conquistadora y La conquista de papá.
PLAYA DE MADRID (carretera de El Pardo). — Deportes, embarcaciones, restaurante popular, restaurante de lujo. Servicio de autobuses.

El Café
MIRIAN CORTÉS, 7-PUEBLO DE LOS REYES
Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

MOVIMIENTO OBRERO

Un llamamiento a las enfermeras

La Sociedad del Personal al servicio de Hospitales y análogos, de Madrid y sus limitros, nos ruega la publicación de la siguiente nota:
«En varios periódicos madrileños ha aparecido recientemente un escrito firmado por Amelia Escámez, enfermera del Hospital Nacional, por el cual se hace un llamamiento a la enfermera española, invitándole a la unión y a que ingresen en un organismo que pretenden constituir. Como pudiera ser que, tanto el crecido número de enfermeras tituladas que se hallan adheridas a esta Sociedad, como aquellas que no lo están aún—porque consideran que no deben pertenecer a una asociación donde se halla agrupado todo el personal de ambos sexos de Hospitales, Sanatorios y Similares—apreciación absurda, ya que toda persona, enfermera, enfermero, mozos y mujeres de limpieza, tienen establecido su campo de acción—pudieran unas y otras ser sorprendidas en su buena fe, esta Junta directiva se cree obligada a hacer públicas unas ligeras aclaraciones, para que sirvan al elemento de juicio a las enfermeras españolas:
1.º Que esta Sociedad, constituida desde el año 1931, agrupa en su seno a todo el personal de ambos sexos que se halle empleado en Hospitales, Sanatorios, Manicomios, Casas de Salud y derivados pertenecientes al Estado, Diputación, Municipio y Particulares; que entre este personal se hallan enfermeras, enfermeros, mozos y mujeres de limpieza, y que cada uno de éstos tiene limitado su campo de acción, como se puede atestiguar en las bases de trabajo próximas a discutir en los respectivos jurados mixtos y en el reglamento presentado a los organismos del Estado para la creación del Cuerpo de enfermeras, enfermeros y demás empleados del Estado, cuya realización será próximamente un hecho.
2.º Que el recelo que tienen varias enfermeras de ingresar en esta Sociedad por el hecho de pertenecer a ella los mozos y mujeres de limpieza, debe cesar, puesto que éste es injustificado, y en cambio representa un beneficio indiscutible para la enfermera, ya que sus peticiones han sido respaldadas por una fuerza numérica muy superior a la suya, cuando en todo momento con el apoyo decidido y desinteresado de los mozos y mujeres de limpieza de los Hospitales.

Las nuevas bases de trabajo de los Instaladores y Montadores Electricistas.

En las nuevas bases de trabajo aprobadas por los instaladores y montadores electricistas se señalan, además de los siete días de vacaciones anuales y otras mejoras de importancia, los siguientes jornales y categorías:
Oficial montador, 2,20 pesetas hora; ayudante de montador, 1,75; oficial instalador, 2 pesetas; ayudante de instalador, 1,45; principiante, 1,50; aprendiz adelantado, 0,80; aprendiz de nueva entrada, 0,35.
El resto de las condiciones del contrato son superiores, en gran cantidad, a las señaladas en el anterior. Por ello, la aprobación de este nuevo contrato ha sido acogida con gran entusiasmo por los numerosos afiliados a la Sociedad de Instaladores y Montadores Electricistas.
SE HAN REUNIDO...
Instaladores y Montadores Electricistas.
En el salón terraza de la Casa del Pueblo prosiguió anoche la junta general ordinaria de esta organización en el turno de preguntas y proposiciones.
La Directiva contestó satisfactoriamente varias preguntas de los afiliados, y en el turno de proposiciones fueron aprobadas algunas de orden interno.
Finalmente, se procedió a la elección de vocales primero y cuarto, siendo designados los camaradas Emilio Castro y Nicolás Infanta, respectivamente.
Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión, para continuarla en breve.
Albalñiles «El Trabajo».
En el salón teatro de la Casa del Pueblo se ha reunido en junta general, continuación de la anterior, la Sociedad de Albalñiles «El Trabajo».
Prosiguió la asamblea en el punto

LIBRO DE ACTUALIDAD
El programa de Erfurt

Explicado en su parte fundamental por CARLOS KAUTSKY
Traducido directamente del alemán por FRANCISCO AYALA
Con una introducción de JULIAN BESTEIRO
Bellamente impreso y presentado, con 264 páginas de texto, se vende al precio de cinco pesetas.
De venta en todas las librerías y, a reembolso, libre de gastos, en EL SOCIALISTA, Carranza, 20.
BOLETIN DE PEDIDO
Sirvase remitir a calle domicilio en
núm., un ejemplar del interesante volumen El Programa de Erfurt, cuyo autor es Carlos Kautsky, y cuyo importe, de cinco pesetas, lo pagaré a reembolso, libre de gastos, de de 1933.
(Firma.)

OBROEROS!

Vuestro único purgante debe ser el famoso AZUCAR DE FRASAS VALVERDU por razones de economía, suavidad y excelente paladar. Si no lo halláis en vuestra localidad, pedidlo a Laboratorios KLAM (Reus) y se os mandará gratis. Exigid AZUCAR DE FRASAS. Desechad imitaciones.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9, —
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

¿Qué espera la Socialdemocracia austríaca?

Toda esa zalgarda que han promovido los cristianos sociales, austríacos para defender a la pequeña Austria de la violenta absorción alemana, ¿qué significa? ¿Quiere decir que Austria se inmunita contra el fascismo? ¿Representa un esfuerzo democrático por liberar a la nación de la dictadura? Nada de eso. En rigor, se trata de lo siguiente: un partido fascista, profundamente antimarxista—principal caracterización del fascismo—cuida, buscando aliento en la fascista Italia, que otro partido—el hitleriano—no se apodere del Estado austríaco. Conste, pues, que Dollfuss no pelea contra el fascismo, como parece a simple vista, sino contra un fascismo que no es, claro está, el suyo. Queda abierta la posibilidad, después de las líneas anteriores, de que el lector advierta claramente cuáles son el designio, la función y la táctica del actual Gobierno cristiano-social austríaco.

La hostilidad, que tanto preocupa a las prensas francesa y británica, entre Austria y Alemania ha sido examinada en esta sección, recientemente, más de una vez. Conviene ahora precisar la posición de Dollfuss y sus correligionarios respecto de la democracia y el Parlamento, o lo que es igual, respecto del Socialismo democrático y parlamentario de Austria. El Gobierno Dollfuss es un Ministerio dictatorial, que ha implantado la censura previa—previa, pero sin límite ni medida—para la prensa socialdemócrata; ha acometido la reforma de la Constitución, nombrando al más calificado antisocialista ministro especial de esa reforma; ha cerrado el Parlamento nacional; se niega a convocar elecciones, reclamadas de continuo por los socialistas; ha prohibido las manifestaciones obreras; ha acrecido los efectivos policíacos del Estado, etc. Por lo tanto, el Gobierno Dollfuss acusa una ancha veta fascista. Es fascista, sin embargo, no por lo que ha hecho, sino por el designio que le guía. Frecuentemente se confunde, error crasísimo, al fascismo con cualquier forma de reacción. Por eso, para muchos, cualquier manera de reacción es fascismo. La teoría exacta es otra. El fascismo es la nueva manifestación opresora de la burguesía con: a—esencialmente—lo que llaman marxismo, que muchas veces no es más que reformismo socialista tan inofensivo como el liberalismo ochocentista. Se define el fascismo por sus métodos de lucha, plebeyos y brutales, contra el proletariado.

Desde este punto de vista, no cabe duda de que el fascismo clerical austríaco no es fascismo auténtico, o, en todo caso, es un fascismo templado. De no ser así, a estas horas no existiría movimiento obrero socialista en Austria, ya que, según nuestras mejores noticias, que no tenemos por qué velar al lector, la Socialdemocracia austríaca no parece dispuesta a reaccionar revolucionariamente ante el fascismo de Dollfuss, que terminará, si le da tiempo, por donde ha empezado el hitleriano en Alemania.

El movimiento proletario austríaco no ha sido aún derrotado en toda la línea. Su situación es muy parecida a la de los compañeros alemanes después del 20 de julio de 1932, aunque no creemos que Dollfuss sea en Austria un puente hacia otro fascismo ajeno al suyo. Con todo, no es una absurda presunción histórica contar con el triunfo final de los partidarios de Hitler en Austria.

En qué se funda la táctica semi-contemplativa de la Socialdemocracia austríaca? ¿Por qué no ganan tiempo allí los socialistas, lanzándose a la calle, como en 1927, si bien con el propósito ahora de hacer la revolución socialista? Sería una catástrofe, atendida la posición geográfica del país. No conservarían el Poder veinticuatro horas. Todo eso se dice, con evidente grano de razón. ¿Pero existe catástrofe mayor para el proletariado que la de Alemania, según Trotski la derrota más espantosa que ha sufrido, desde que se organizó como clase, la Humanidad asalariada? La catástrofe provocada por la revolución socialista es «casi segura», mientras que la catástrofe provocada por el triunfo fascista—hasta el final—en Austria es segura. Carlos Kautski ha escrito a un amigo menchevique ruso, que hoy se halla en París, una carta desesperanzadora. De ella ha llegado una copia a nuestra Redacción. ¿Y qué le dice Kautski a Peter Garwy? Pues nada más y nada menos que esto: «Creo que aquí—en Austria—ocurrirá lo que en Alemania.»

Cuando se piensa así—con notorio acierto—no hay para intentar salvar al movimiento obrero más que un camino: la revolución. ¿Aventura en el caso de Austria? Bien. Concedemos. Pero lo otro, esperar a que el mundo se les caiga encima, ni siquiera comporta el desenlace hipotético o enigmático de toda aventura, sino la seguridad absoluta del suicidio.

En Austria

El jefe nacionalsocialista Hofer, escapa de la prisión

VIENA, 30.—Noticias de Innsbruck dan cuenta de haber desaparecido de la prisión donde había sido encarcelado el jefe nacionalsocialista Hofer. Tres nazis huyeron con él en automóvil. Dos de los participantes de la evasión vestían el uniforme de la Heimwehr y se presentaron declarando que iban a encarcelar a un individuo que los acompañaba, por lo que tuvieron fácil acceso a la prisión, asediando un golpe al guardia que los guiaba y hacia el puerto de Bremner, con dirección a Italia.

Se ha establecido una vigilancia en las fronteras con objeto de evitar la salida del territorio de Hofer. En Innsbruck se ha recibido un comunicado diciendo que un policía austríaco, cerca de Stinach, disparó contra el automóvil, sin lograr detenerlo, siendo encontrado más tarde abandonado en la carretera y con manchas de sangre, cloroformo, balas de revólver y un carnet de miembro del partido nacionalsocialista.

Se cree que los fugitivos están refugiados en la montaña. De Viena se han enviado tropas al Tirol para buscarlos.—(United Press.)

En la Alemania hitleriana

El nuevo embajador norteamericano presenta sus cartas credenciales a Hindenburg

BERLIN, 30.—El nuevo embajador de los Estados Unidos en Alemania, señor William Edward Dodd, ha presentado esta mañana sus cartas credenciales al presidente Hindenburg.

El mariscal había regresado a la capital de la República esta mañana, terminadas ya sus vacaciones veraniegas.

El discurso del embajador norteamericano estuvo concebido en términos muy cordiales, y expresó los mejores votos del presidente Roosevelt y el deseo de cooperación para resolver las dificultades económicas mundiales.

El presidente Hindenburg dio las gracias, y en términos también amistosos, aseguró los buenos sentimientos que inspiran al pueblo alemán respecto al pueblo norteamericano, haciendo a su vez fervientes votos por la prosperidad del pueblo de los Estados Unidos y de su presidente Roosevelt.—(United Press.)

Ultima hora

Son separados del ejército el general Machado y otros militares

LA HABANA, 31 (4 m.).—Después de cinco horas de reunión, el Gobierno acordó separar del ejército al general Machado y a otros varios militares actualmente exiliados, entre los que se encuentran ex ministros de la Guerra, como Alberto Herrera, que habrá de comparecer ante el Tribunal Supremo militar para responder de los cargos que se le hacen.

El Tribunal militar que ha de juzgar a los militares ha sido nombrado por el Gabinete, constituyéndolo los

coroneles Julio Morales Varana y Leandro de la Torre.—(United Press.)

Nombramiento de consejero.

WASHINGTON, 31 (4 m.).—Autorizadamente se dice que Mr. Adolph Berle, uno de los principales miembros del plan de rehabilitación del presidente Roosevelt, marchará a Cuba como consejero económico del Gobierno.—(United Press.)

Disposiciones de la "Gaceta"

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Ley disponiendo que el ministro de Marina publique un nuevo texto de la ley de Reclutamiento y remplazo de la marina de la armada con arreglo a las bases que se insertan.

Agricultura.—Orden disponiendo que el maíz exótico que se importe devengará por derecho arancelario la cantidad de 6,65 pesetas oro por quintal métrico.

Otra disponiendo que por los ingresos de las Reservas agrícolas

nómicas de las provincias triqueras se proceda a formular una cuenta detallada de productos y gastos del cultivo de trigo correspondiente a las distintas zonas de su provincia en el año actual.

Industria y Comercio.—Orden relativa a la franquicia arancelaria a los materiales que no se produzcan en España y que sean necesarios para las construcciones navales que el Gobierno mejicano adquiere de entidades españolas.

Trabajadores: Loed y Propaganda



CATUÑA

El señor Maciá habla de las discrepancias entre los miembros de la "Esquerra"

BARCELONA, 30.—El diputado por Lérida don Humberto Torres visitó esta mañana al presidente de la Generalidad, señor Maciá, con el que celebró una extensa conferencia. Cuando el señor Maciá se trasladaba desde su residencia a su despacho de la Generalidad, fué abordado por los periodistas en el patio gótico. Le preguntaron acerca de la entrevista que acababa de celebrar con el señor Torres y si ella había tenido relación con el pleito interno del partido, y el señor Maciá respondió:

—He llamado al doctor Torres, como lo hago siempre que viene a Barcelona, para hablar con él de asuntos de interés general del partido, porque es una de las personalidades de más relieve de la «Esquerra». Nos hemos ocupado, entre otras cosas, de la Granja Oleícola de Borjas Blancas.

—Y de política?

—Naturalmente, también de política, en los términos elevados con que el señor Torres trata siempre estas cuestiones.

—Se refirieron al pleito de «L'Opinió»?

—Sí, también nos ocupamos de esto.

Como los reporteros insistieran en las gestiones que se están llevando a cabo para zanjar las diferencias existentes en la «Esquerra», el señor Maciá dijo que seguramente esta semana se celebrarán diversas entrevistas con los elementos del grupo de «L'Opinió». Estas reuniones se celebrarán bajo su presidencia.

Se le preguntó si iba a almorzar a La Garriga y contestó negativamente, añadiendo que lo haría en Barcelona, probablemente con el doctor Torres.

Como el doctor Torres se hallaba en aquellos momentos en el despacho del consejero de Agricultura, el señor Maciá le hizo llamar por su secretario, y momentos después se reunió con el señor Maciá los señores Dencás, Gassol, el alcalde, el señor Mías y el señor Torres.

Antes de despedirse de los periodistas, uno de estos preguntó al señor Maciá si había sido ya elegida la persona que sustituirá al señor Selvas definitivamente en el cargo de consejero de Gobernación.

—Lo estamos pensando—contestó el señor Maciá—, y por lo menos hasta que se celebre el próximo Consejo no habrá nada acordado acerca de esta sustitución que, como ustedes saben, desempeña interinamente el señor Casals.

Otro periodista preguntó si había indicación de los nombres que ha de elegir el partido el próximo domingo para vocal y suplente del Tribunal de Garantías, y contestó:

—Ya saben que el Parlamento se reúne el domingo, y el acordado lo que tenga por conveniente. Hasta ahora no hemos pensado nada sobre quienes hayan de ser los candidatos. Los proyectos del consejero de Sanidad.

BARCELONA, 30.—Como presidente de la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar acerca de los proyectos de ley de carácter sanitario, el doctor Torres ha celebrado una larga conferencia con el consejero señor Dencás.

Según nuestras referencias, el señor Torres hizo grandes elogios de los proyectos del señor Dencás, reconociendo en general muy bien orientados. En cuanto al de la supresión de los médicos titulares, extremo interesante de dichos proyectos, al que el doctor Torres no pudo prestar su

conformidad, parece que se ha llegado a una fórmula que armonizará los deseos del señor Dencás y los legítimos derechos de los médicos titulares. Esta fórmula que ha propuesto el señor Torres consistirá probablemente en utilizar los servicios de los médicos titulares para las vacunaciones, asistencia a enfermos pobres y otros servicios que prestan actualmente, mas la inspección local de sanidad, que efectuarán dichos médicos en poblaciones que no sean la de su residencia habitual.

En cuanto a la distribución territorial en zonas sanitarias, existe el propósito de designar un director en cada grupo sanitario entre los médicos que residen en cada zona, que habrán de ser sometidos a pruebas de competencia y de idoneidad periódicamente hasta su designación definitiva.—(Fébus.)

El señor Casals se encarga de los asuntos de Gobernación.

BARCELONA, 30.—Ha tomado posesión interinamente del despacho de los asuntos del departamento de Gobernación de la Generalidad el consejero de Trabajo, señor Casals.

Al ser felicitado por los periodistas, el señor Casals dijo que no había motivo para esta felicitación y agregó que iba a actuar en lo que crea era un cumplimiento de su deber.

«L'Opinió» comenta el nombramiento de comisario general.

BARCELONA, 30.—El nombramiento de comisario general de Vigilancia y de gobernador general de Cataluña, cargo que ejercerá una misma persona, el señor Selvas, es indudable que constituye un triunfo del criterio sustentado por el grupo de «L'Opinió», y aunque se dice que se han llamado muchas asperezas y que la unión de todos los elementos de la «Esquerra» pronto será un hecho, «L'Opinió» mantiene hoy su punto de vista, en contra del criterio del señor Maciá, con gran firmeza. En el número de hoy, después de hacer pública en la primera plana, con títulos a tres columnas y cierta ironía, la declaración del señor Maciá: «Nada que afecte al partido democrata de «Esquerra» tiene importancia si no se habla conmigo», dice en su editorial:

«A los siete meses justos de que la apreciación de cómo había de enfocarse el traspaso de servicios de Orden público del Estado a Cataluña provocara una crisis en el Gobierno de la Generalidad y la salida de los consejeros señor Lluhi, Xiráu, Comas y Tarradellas, la realidad viene a confirmar que los caminos que ellos señalaban como más útiles para Cataluña era el buen camino. En el mes de enero dichos consejeros entendían que los traspasos de los servicios de Orden público se simplificarían reuniendo en una sola persona el cargo interino de gobernador general de Cataluña, de nombramiento del Gobierno de la República, y el de consejero de Gobernación del Gobierno de la Generalidad. En aquella ocasión el señor Maciá afirmó que él no toleraría nunca que ambos cargos los tuviera una sola persona. Posteriormente ratificó este criterio en el Congreso de la «Esquerra». Hemos de felicitarlos de que en la reunión celebrada el sábado pasado el señor Maciá se convenciera de que había de existir esta coincidencia y que cambiara de parecer. Ahora como entonces, la opinión del presidente Maciá

es decisiva, y hoy el gobernador general de Cataluña, cargo del Gobierno de la República, recaerá en la misma persona, que es el consejero de Gobernación de la Generalidad, convertido en comisario general de Orden público, pero que continúa ejerciendo las mismas funciones de antes, mientras el consejero de Trabajo despachará los asuntos de Trabajo de Gobernación.

Hemos de felicitarlos de que el buen sentido haya inspirado las deliberaciones del Gobierno de la Generalidad confirmando lo que el ex consejero señor Lluhi decía en el último Congreso de la «Esquerra», o sea que antes de seis meses se habría de recurrir a la solución propugnada por los consejeros dimisionarios. No ha sido preciso esperar seis meses; pero habido bastante con que esta solución interina de ahora de hacer coexistir en una misma persona la autoridad suprema del Estado y de Cataluña en materia de Orden público, nace debilitada, lo que no habría ocurrido si hubiera nacido siete meses atrás, cuando el ofrecimiento partía del Gobierno de la República. Nace debilitada esta solución porque parece una solución adoptada a regañadientes y porque mientras se han perdido estos siete meses de atentados, atracos, robos y asesinatos y de malestar en el ambiente durante los cuales el traspaso de Orden público se habría hecho seguramente en condiciones mejores que ahora y con una cuestión de confianza en las personas.»

Los de la F. A. I. y los de la «Esquerra», a la greña.

BARCELONA, 30.—Para mañana están citados a declarar en el Juzgado algunos elementos de la F. A. I. y otros de las Juventudes de la «Esquerra», con motivo del sumario que se instruye por denuncias recíprocas de unos y otros.

Previendo el resultado de estas declaraciones, que habrán de ser ratificación de otras ya prestadas y que están en contradicción, parece que el juez tiene preparadas unas diligencias de careo.—(Fébus.)

Ferias y fiestas de septiembre en Palencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las ferias y fiestas arriba mencionadas, que tendrán efecto en la indicada capital en el mes de septiembre próximo, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región castellana a dicho punto, que se facilitarán desde el 31 del corriente al 8 de septiembre próximo, siendo valederos para regresar del 1.º al 9 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

Iguamente por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2 párrafo 1.º, que se expendan con destino a Palencia en los días 31 del presente mes al 7 del citado mes de septiembre, serán valederos para regresar en cualquiera de los días del 1.º al 9 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consulten cartel que en las estaciones interesadas se harán expuestos al público oportuna y convenientemente.

NOTAS BREVES

¡Gritos!... ¡Gritos!

La asamblea de los agrarios ha sido la asamblea de los gritos. Los gritos han rebotado por las cabezas de los asistentes como si fueran globos. Luego se han perdido en la altura... La clase patronal española no aprendió nada en el pasado. No tiene experiencia. Es una clase infantil, que juega todos los días con sus problemas, como esos pequeños que encuentran una bomba y la lanzan al aire como un balón.

Los gritos de los patronos agrarios llegaron al campo andaluz y a los campos manchegos. Llegaron a las tierras extremeñas desoladas. Zumbaron en los oídos de los campesinos. Y honran su trabajo. Cuando se siembran gritos, ¿qué cosecha se espera? ¿Silencio? ¿Paz? Los gritos producen escándalo cuando menos. ¿Es eso lo que buscan los patronos agrarios?

En el comienzo del siglo, el hombre de trabajo de la ciudad se enfrentó con su patrono y le pidió justicia. Se la pidió con razones de peso. Manejó estadísticas para demostrar que el salario era inferior al coste de vida y que una clase proletaria hambrienta no podía sostener una industria próspera. El patrono de la ciudad, que entonces no tenía experiencia tampoco, acogió las demandas de la clase obrera con gritos. Aquellos gritos han costado muchas vidas proletarias y muchos millones a los patronos. Corrieron ríos de sangre de hombres y de oro. Al cabo, la clase obrera conquistó leyes que establecieron un mínimo de justicia, de aquella justicia pedida con razones por los obreros.

De la legislación de trabajo conquistada por el obrero de la ciudad fueron excluidos los campesinos. Fue una concesión hecha por la monarquía a los caciques, dueños del campo y árbitros de la vida política de la nación. Esos caciques son los que ahora se alzan contra la República, que llevó la legislación social al campo. Son los que se rasgan las vestiduras estos días, como si el mundo estuviera en trance de llegar a su fin.

¿Qué piden los patronos agrarios a través de sus gritos? Esto: ¡que la ley no se cumpla! La República llevó la ley al campo; pero los patronos no la cumplieron. Rurruñean contra el Gobierno, contra la República, contra Dios, que está en las alturas...; pero no daban trabajo a los obreros si eran de la Unión General de Trabajadores; les hacían trabajar doce o catorce horas; les pagaban unas pesetas de jornal para que no se murieran de hambre, pero nunca el jornal acordado por el Jurado mixto. Algunas veces firmaban pactos, que luego no cumplían. Otras veces prometían cumplirlos bajo su palabra de honor; pero luego no se acordaban ni de su palabra ni de su honor... ¡Ah!, pero las leyes votadas por la República se cumplen. Esa es la diferencia. Y como se cumplen, y para hacerlas cumplir se ha creado un Cuerpo de Delegados, los patronos han puesto el grito en el cielo. La protesta se ha producido precisamente cuando las infracciones cometidas por ellos se han sancionado.

Los patronos agrarios plantean el problema hoy precisamente como en los comienzos del siglo. Un patrono ha dicho: «De mi tierra se incutirá el Estado; pero yo aseguro que nadie la cultivará.» Lo mismo que decía hace treinta o cuarenta años el patrono industrial: «Nadie manda en mi taller.» Pero el Estado burgués—no el Estado proletario—ha resuelto ya este problema hace tiempo. El patrono está obligado a cumplir las leyes sociales, precisamente en su beneficio, porque si triunfara la teoría de ese patrono, ¿qué sucedería si el obrero, que es el que hace producir la tierra, se decidiera a cultivarla violentamente?

El patrono agrícola ha hecho su primera salida a la ciudad. Ha traído su problema a la ciudad y se ha expresado infantilmente. Le van a decir los campesinos que no sabe ser patrono. Que su deber es valorizar la riqueza que ellos cultivan. El patrono debe distribuir racionalmente el aceite español para obtener el máximo producto del mismo. Está en la obligación de organizarse en forma para obtener las mayores economías en la adquisición de semillas y abonos. Tiene que vender el fruto de los campos españoles en los centros de consumo y no a intermediarios, que se quedan con su riqueza, y luego, como ahora, los lanzan a la terrible aventura de enfrentarlos con aquellos a quienes se debe en definitiva su posición.

Los gritos de los patronos agrícolas van a llegar al campo. Lo mejor que podía suceder es que pasaran por encima de los campesinos, como los tormentas. Si caen como semilla en los surcos, mala cosecha van a recoger...
Rodolfo VIRAS

CÓNTRA LOS SINDICATOS FASCISTAS

La Federación Local de la Edificación prosigue su enérgica campaña con un interesante manifiesto

La Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofos ha repartido el siguiente manifiesto, dirigido a todos los trabajadores de la Edificación en particular y a la opinión pública en general:

«Camaradas: Desde hoy comienza esta Federación una campaña activa y resonante contra los que, bajo el título de Acción popular u otro título cualquiera, esconden sus ideas reaccionarias y fascistas, queriendo reproducir en España las vergüenzas de los Sindicatos libres.

La reacción y el capitalismo unidos, aprovechando el hambre que sufren los trabajadores o su inconsciencia, los ofrecen en medio de su desesperación trabajo y otras ventajas materiales, única manera de crear esas organizaciones que con apariencias proletarias les sirven de una demostración popular, que espontáneamente no podrían lograr.

Esa gente que sostiene esos círculos y crea estas organizaciones es gente influyente, que por medio de recomendaciones ofrece y proporciona trabajo. Así logra más interesados adeptos, con los que sostiene el pretexto de esos Círculos o Centros, de los que se sirven, además, para conspirar o desactivar la República.

En varias obras de Madrid se da preferencia a estas recomendaciones. Viendo cómo a la semana siguiente de haber despedido personal se recibe a estos elementos. Otras veces hemos comprobado que, mientras a los obreros que solicitaban trabajo sin otra recomendación que su propia necesidad, se les niega, inmediatamente se les acepta, fundada en que no hay trabajo o que tienen obreros suficientes, se admite a estos elementos; reclutados unas veces por un cura, otras por agentes que ofrecen estas ventajas, a las que la necesidad y miseria de los trabajadores arrastra a aceptar, no por un sentimiento ideológico, sino por ese afán, que tan bien explota esa gente, de encontrar trabajo.

Si esta inmoralidad no se hiciera, si estas organizaciones tuvieran solo un carácter político claro y lícito, aunque los combatiésemos, no incitaríamos esta lucha, ya que sólo podría ser de la incumbencia del Poder público o de los partidos políticos.

Pero no se trata de eso; es que, no conformándose con una organización de carácter político, sin vida, que no puede convertirse en realidad si debilitadas o vacilaciones impiden que nos unamos para impedir que prospere en Madrid, y que este ejemplo sirva de adicte a otras organizaciones de España, un partido y unas organizaciones cuyo único objeto es el de aniquilarnos.

Trabajadores de la Edificación; trabajadores todos: esta lucha tiene que poner a prueba nuestro temple; aceptamos toda colaboración de organizaciones de clase; el fascismo es un frente único capitalista que, en las postimerías de su vida, hace el supremo esfuerzo, y en su desesperación no le importa emplear los medios más violentos y brutales, cuyas reseñas, llenas de escalofrantes hechos, nos llegan de Alemania, y ante cuyo horror no podemos mostrarnos indiferentes, ya que son una amenaza que puede convertirse en realidad si debilitados o vacilaciones impiden que nos unamos para impedir que prospere en Madrid, y que este ejemplo sirva de adicte a otras organizaciones de España, un partido y unas organizaciones cuyo único objeto es el de aniquilarnos.

Trabajadores, en pie y a la lucha! ¡Abajo el fascismo! ¡Abajo la reacción!

Por la Comisión ejecutiva: El secretario general, Edmundo Domínguez.—El presidente, Francisco García Jordán.

Para más detalles, consulten cartel que en las estaciones interesadas se harán expuestos al público oportuna y convenientemente.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378